

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5640

CELEBRADA EL MARTES 12 DE JUNIO DE 2012
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5642 DEL JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de silencio	2
2. INFORMES DE LA RECTORÍA.....	2
3. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	8
4. AGENDA. Modificación.....	15
5. VISITA. Dra. Gabriela Marín Raventós. Sistema de Estudios de Posgrado. Informe de labores	15

Acta de la sesión N.º 5640, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes doce de junio de dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, Sedes Regionales; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las catorce horas y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Ingrid Molina, Srta. Rebeca Sura, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Presentación del informe del Sistema de Estudios de Posgrado a cargo de la Dra. Gabriela Marín Raventós, decana del Sistema de Estudios de Posgrado.

****A las doce horas y siete minutos, entra el Lic. Héctor Monestel. ****

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, informa sobre el fallecimiento del Sr. Efraín Quirós Tenorio.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA solicita un minuto de silencio en memoria del Sr. Efraín Quirós Tenorio, abuelo de la compañera Hazel Campos, de la Unidad de Actas, quien falleció recientemente.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. Efraín Quirós Tenorio, abuelo de la Hazel Campos, de la Unidad de Actas del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Reunión en la Presidencia de la República

EL DR. HENNING JENSEN informa que en la semana se reunió con la presidenta de la República, Laura Chinchilla, reunión que considera importante. El propósito era abordar varios

temas, los cuales, a pesar de que estuvieron más o menos una hora conversando, no fue posible agotarlos.

Puntualiza que uno de los temas, en específico, de especial interés en cuanto a sus resultados, es la donación de dos terrenos: el terreno del Instituto “Clodomiro Picado” y la finca “Los Diamantes”, en Guápiles, ambos de una gran importancia para la Universidad.

Comenta que el Instituto “Clodomiro Picado” se encuentra en terrenos que son propiedad del Estado costarricense y son administrados por el Ministerio de Salud; a pesar de que llevan años tratando de solucionar esa situación, no había sido posible hasta ese momento. Espera que a partir de la respuesta de la presidenta, eso sea posible. Ella asintió, de manera absoluta, a la posibilidad de realizar la donación; añade que la señora presidenta solicitó que le señalaran la vía más expedita para hacerlo. Por eso, cuenta que desde la Rectoría han iniciado los trámites correspondientes para presentarle la documentación.

*****A las catorce horas y nueve minutos, entra el Dr. Alberto Cortés. *****

En cuanto a la donación de la finca “Los Diamantes”, en Guápiles, recuerda que es un terreno muy grande, del cual fue segregado el terreno que actualmente ocupa el Recinto de Guápiles, hace unos siete años aproximadamente. Reitera que la presidenta expresó su anuencia en todos los términos, lo cual les proporcionaría un terreno muy grande, que constituiría una posibilidad de expansión significativa para el Recinto de Guápiles.

Por lo demás, señala que ella tocó otros asuntos como un interés referentes al financiamiento de la educación superior. Le dijo que anticipaba tiempos difíciles, pero que le pedía que en todo ese proceso nunca se perdiera el diálogo, lo que, por supuesto, es una expectativa compartida por ellos como Universidad.

b) Desarrollo de un parque científico

EL DR. HENNING JENSEN indica que, poco antes de visitar a la presidenta, se había reunido, en la Cancillería, con el vicedecano de la República de Corea, con quien conversó acerca de la posibilidad de que el Gobierno de Corea apoye el proceso de desarrollo de un parque científico. Explica que el vicedecano y el embajador dijeron que estarían dispuestos a financiar los estudios de factibilidad, lo cual es un resultado muy positivo.

Comenta que también hablaron sobre asuntos referentes a seguridad cibernética, ciberseguridad, en lo cual ellos les pueden ser de apoyo y soporte. También, indica que estuvieron anuentes a ayudarlos, ya que era una reunión oficial con la presencia de los representantes correspondientes al mismo nivel del Gobierno de la República, con acuerdos protocolizados, con lo que se aseguran una oficialización del apoyo.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA amplía el caso de la finca “Los Diamantes”. Explica que es una finca muy grande y que hace mucho tiempo tuvo un área de banano; sin embargo, por la calidad del terreno, fueron desapareciendo algunas de esas actividades, pero, como finca, siempre han tenido mucha colaboración.

Consulta, porque como Recinto dice que es un área un poco más restringida, si esa solicitud de donación es solo donde está el Recinto o la finca como tal.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que se alegra por la gestión, la cual considera muy justa, sobre todo para el Instituto “Clodomiro Picado”, que es un centro científico tan importante para la Universidad y para el país.

Pregunta si la presidenta dio plazos, o si establecieron algún periodo para presentar esas informaciones. Recuerda que los jerarcas cambian, y ya la mitad del periodo que les corresponde ha avanzado; además de que esos procesos, a veces, pueden tomar su tiempo.

EL DR. HENNING JENSEN explica que la presidenta dijo que podían hacer ese trámite con la mayor brevedad posible.

Puntualiza que deben diferenciar lo que sería el trámite formal, porque, en algunos casos se requiere de una ley y en otros, de un permiso de la Asamblea; no obstante, harán el trámite lo más pronto posible. Añade que ella está dispuesta, también, a ponerlo en trámite lo más rápido que se pueda.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que si se concretaran esas donaciones, sería un gran aliciente para la Universidad; sin embargo, lo asalta la duda, porque con ese mismo Gobierno hubo, incluso, un intento de desalojo del Clodomiro Picado. Lo intriga un poco ese cambio de criterio, y dice no saber si era la jerarca de turno en el Ministerio de Salud o en qué circunstancia se les informaba al Consejo Universitario. Indica que se insistió tanto con lo del Clodomiro Picado, que entiende que hay una reserva presupuestaria para la compra del terreno, aprobada por este Consejo. Considera que sería conveniente saber qué ocurrirá con esa reserva de casi quinientos millones.

Espera que eso no sea otra larga espera, porque en un momento anterior se había contemplado, tal vez no tan concretamente, en algunos de los informes de la Administración anterior, la posibilidad de la donación; se queda con la duda. Reitera que ojalá no sea una larga espera, para ver qué va a pasar con la reserva presupuestaria para la compra de ese edificio.

Indica que hay otro tema sobre el que le gustaría informarse; no sabe si está en relación con lo del parque científico y con la seguridad cibernética, pero dice que tiene una información de un convenio de las universidades estatales y privadas junto con la IBM, justamente para asuntos de seguridad cibernética. Le llama la atención esa alianza de una transnacional con algunas universidades estatales, como la UNA y el TEC, y privadas, como la ULACIT y la Universidad Latina.

Finalmente, manifiesta que considera que hay una omisión, porque a él le sigue preocupando la negociación del FEES; en ese sentido, no sabe si ha habido algún avance o alguna certeza en relación con el informe que les dio la semana anterior, en el tanto y cuanto están, por lo menos, con la necesidad administrativa, y en determinado momento legal, de tener los presupuestos de la Institución ya listos para el año 2013. Comenta que hay una gran incertidumbre sobre qué base de cálculo se estarían proyectando esos presupuestos. Le dice al señor rector que agradecerían mucho si tuviera información al respecto para compartirla con ellos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice estar complacido con la información que les da el rector sobre los resultados de la reunión con la presidenta de la República, en términos de la donación del terreno para el Instituto “Clodomiro Picado” y con respecto a la finca Los Diamantes. Señala que realmente es una buena noticia, y positiva, para la Institución; sin embargo, le preocupa mucho el tema del FEES por el comentario que hace la presidenta. Siente que están cada vez

más a contratiempo, están cerca de salida de semestre y considera que pierden la capacidad de presionar.

Consulta al rector si hay una respuesta de los ministros que participan en la Comisión de Enlace sobre la propuesta; si no es así, lo insta a que se le ponga un plazo definitivo a la propuesta que tenga que hacer el Gobierno. Lo dice, porque considera que ese no es un patrón nuevo. Comenta que en el convenio anterior tuvieron que negociar con un año y medio de retraso, precisamente por las largas que se le dio a la negociación presupuestaria en el 2009.

Recuerda que para el 2009 terminaron presupuestando el año 2010 y pudieron negociar el convenio FEES hasta el 2010. Le parece que se está repitiendo ese patrón de retraso de la negociación y, obviamente, el de llevar a las universidades a un terreno en el que las posibilidades de presionar se dificultan.

Solicita al rector que les informe acerca de cómo va la negociación del FEES y si los rectores de las cuatro universidades públicas están pensando en solicitar una fecha límite para la presentación de ese presupuesto, porque están “contra la pared” en términos de la formulación presupuestaria.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ exterioriza que la llena de satisfacción el hecho de que haya un avance en la donación de los terrenos donde está el Clodomiro Picado. Indica que en otros momentos también ha existido esa posibilidad, incluso con la intermediación del Sr. Alfio Piva, quien había negociado al ingreso de la Sra. Daysi Corrales como ministra de Salud y le daría prioridad a ese proceso.

Pregunta si en ese caso la negociación incluye una contraparte, porque tanto en el caso anterior, cuando estaba la Dra. María Luisa Ávila, quien advirtió que no iba a renovar el permiso para ocupar el terreno, como en ese otro, había una contraparte, en donde la Universidad se iba a comprometer con cierta prestación de servicios y capacitaciones. Quiere saber si en ese caso esa condición también existe y, por otra parte, saber cuál va a ser la vía, si es una cesión y si eso requiere ley. Indica que, al respecto, ahí han tenido algunas discusiones y que sería importante clarificarlo para que no haya atrasos.

Se une a la necesidad de conocer un poco más sobre la negociación del FEES.

El ING. ISMAEL MAZÓN comenta que es muy positivo el tema de que se vea un horizonte de solución al terreno del Clodomiro Picado y la finca Los Diamantes; espera que esta vez sí resulte bien.

Se refiere al tema del FEES; indica que ya están a mediados de junio y solo les quedan los meses de julio y agosto; además de que el presupuesto también debe ir al Consejo. Cree que como fecha límite tienen finales de agosto, por lo que les queda poco tiempo. Considera que es conveniente saber sobre qué base se hará el presupuesto, con respecto al del año anterior, y que les ahonde, si es posible, el tema conversado con la presidenta de la República, porque siente que no se llegó a nada concreto.

No sabe si han planteado reuniones posteriores para seguir definiendo ese asunto, porque siente que están un poco limitados de tiempo para un acuerdo, especialmente por la experiencia que vivieron hace un par de años, cuando todo comenzó igual y, finalmente, tuvieron que ceder en mucho, lo cual le preocupa. Le pide al rector si puede aclarar un poco más sobre ese tema.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ se refiere al tema de la donación de los terrenos del “Clodomiro Picado”. Al respecto, dice que cuenta con mucha documentación, la cual podrá pasarle con gusto a la Rectoría, que había recopilado cuando hizo una propuesta al Consejo para adquirir los terrenos. Explica que no se ocupa ninguna ley, porque esa ya fue votada en primer debate en la Asamblea Legislativa; la Asamblea no la votó en segundo debate por economía procesal. Comenta que la donación de una institución pública a otra no requiere de ninguna ley; en el caso de una institución privada o una organización distinta, entonces sí.

Señala que si realmente hubiera voluntad política, el proceso podría ser muy rápido. Detalla que lo que ha pasado siempre es que, desgraciadamente, cuando se va a los mandos medios, por llamarlos de alguna forma, comienzan con la historia de que la Universidad debe darles una capacitación y otra serie de cosas, con lo cual cambia la verdadera voluntad. Sugiere que se tome en cuenta ese asunto.

Reitera que puede pasarle información y documentos que recopiló, en los cuales está muy claro que todo el proceso legislativo fue dado. Cree que podrían dar una última oportunidad, porque, de lo contrario, seguiría pensando que la Universidad debería adquirir esos terrenos, porque es justo que el Instituto “Clodomiro Picado” no siga en esa incertidumbre por años.

Indica que cuando llega la hora de la hora, sucede exactamente lo mismo, y no se da la compra del terreno. Comenta que hay quinientos millones reservados en una partida presupuestaria –no saben dónde están–, y fue el último avalúo que se hizo del terreno, con el cual el Ministerio de Salud estaba dispuesto a hacer la venta.

Reitera que pueden dar el último chance, pero si no seguirá pensando que la Universidad debe adquirir esos terrenos.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que, en relación con el proyecto de ley, el Dr. Oldemar Rodríguez adelantó esa preocupación. Señala que en el pasado se emprendió, por alguna situación del análisis que se hizo en ese momento, el camino de la ruta de la Asamblea Legislativa, con todo lo tedioso que eso resulta, y, en efecto, en el segundo debate se devolvió todo ese esfuerzo, porque quedó claro que era innecesaria la aprobación de la ley.

Detalla que la Asamblea Legislativa estaba totalmente de acuerdo en votarla en segundo debate y no lo hizo solo porque consideró que no tenía por qué pasar por ahí. Cree que la Rectoría puede tomar eso en consideración antes de meterse en esa ruta que, con respecto a la que, quizás, algunos mandos medios pudieran empujar por ahí por desconocimiento o por otras razones.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS pregunta si hay consultas sobre informes de Rectoría. Al no haber, cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN comparte que, de manera previsoramente, le indicó a la OPLAU que, para el siguiente año, el presupuesto contemple la cantidad suficiente; incluso actualizada, con el fin de comprar los terrenos en donde está ubicado el Instituto “Clodomiro Picado”, si es que ese tipo de gestiones no prospera.

Conoce las diferentes opciones, y recuerda que en febrero del 2010 él escribió en el periódico *La Nación* un artículo titulado “Instituto *Clodomiro Picado*: ¿fuera?”. Explica que esa fue la primera vez que llevó a la opinión pública la pretensión de la entonces ministra de Salud

de desalojar al Instituto; añade que ese fue un oficio fechado el 11 de febrero de 2010. A raíz de esa circunstancia, está muy enterado de todo lo acontecido en ese asunto

Sabe que, posteriormente, se dieron conversaciones en las cuales se estipuló que uno de los posibles mecanismos podía ser un canje, pero eso tampoco prosperó. Dice que conoce las conversaciones que ha habido con otros miembros de la Casa Presidencial. Por la fecha que acaba de decir, febrero de 2010, indica que todo eso empezó durante la administración de Óscar Arias y algunas conversaciones se prolongaron durante la administración actual de la señora. Laura Chinchilla.

Comenta que en la conversación sostenida la semana anterior tuvo toda la impresión, aunque tal vez su ojo clínico lo traicione en ese caso, de que la presidenta desconocía el asunto, lo cual es posible que nunca haya llegado a sus oídos. Tuvo la impresión de que se trataba de una conversación sobre un tema fresco para ella, novedoso. Señala que acordaron hacerle llegar la información sobre el trámite lo más pronto posible, por medio del ministro de Ciencia y Tecnología.

Detalla que no tienen seguridad de que eso vaya a ser exitoso. En caso de que no lo fuera, tiene planes de expansión muy importantes, pues es un asunto imperioso y de justicia, que el ICT, efectivamente, pueda realizar esas inversiones con seguridad jurídica, que es lo que pretenden al fin de cuentas.

Indica que si son palabras vacías las que se produzcan, harán lo posible porque institucionalmente lleguen a solucionar la situación a más tardar el siguiente año. Dice eso, porque está viendo la posibilidad, si no prospera ese asunto, de avanzar la compra ese año; considera que eso es algo urgente.

En cuanto a la alianza por la ciberseguridad que han suscrito otras universidades, dice que desconoce el asunto. Menciona que eso que acaba de conversar sería una colaboración a nivel académico entre instancias académicas coreanas y el Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Averiguará bien, porque no es algo que él haya suscrito; detalla que ahí aparece la Universidad de Costa Rica y averiguará la razón, porque lo desconocía. Sabe del asentamiento de la IBM en Costa Rica, pero desconocía ese proyecto específico.

Sobre el asunto del FEES, señala que hay una responsabilidad compartida. Explica que, por un lado, el Gobierno no ha hecho ni ha comunicado la primera propuesta que iba a ser para el día anterior; es decir, que el día anterior se cumplían las dos semanas de plazo. Dice que hay una responsabilidad compartida porque deben darse cuenta de que él está presente ese día cuando hay CONARE, lo cual quiere decir que hay otros rectores ausentes durante esa semana y que la siguiente también sucederá.

Señala que eso está provocando un *impasse* que no puede ser realmente sostenido. Comenta que la presidenta del CONARE está en el país, pero no en San José, y que ese día no pudo reunirse, por lo que el CONARE no se está reuniendo esa semana. Detalla que, por lo menos, durante esa semana no podrán avanzar en ese asunto. Dice que está tan urgido como los demás de que se estén haciendo las reuniones de los equipos técnicos correspondientes. Sostiene que es un asunto que no puede ser postergado mucho más allá de las siguientes semanas.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece la participación de todos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS considera muy importante el tema del FEES y no le parece aceptable que los demás rectores no envíen a los rectores interinos a atender ese asunto.

Insta al rector a que presione, si es necesario, para que el CONARE tome una posición al respecto.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL insta al rector en el tema del FEES. Siente que la Universidad, y si es el caso el mismo rector, debería salvar la responsabilidad. Dice que ellos no pueden asumir la responsabilidad de la irresponsabilidad del resto del CONARE, si es que se trata de eso, porque, entonces, no van a ser reales con la comunidad universitaria y con la Institución en lo más inmediato.

Opina que ante lo informado, ya ameritaría una denuncia, una llamada de atención pública o no, por lo menos de parte de la comunidad universitaria, las federaciones, los sindicatos y otros grupos, quienes deberían pasar a una denuncia directa del CONARE, que como tal es el responsable de ese *impasse*. Insta, de la forma más respetuosa, a no dar largas a la irresponsabilidad del resto de los miembros del CONARE y a proceder, si fuera el caso, e informar a la comunidad universitaria para que se prepare para la lucha y la movilización que podrían ser necesarias a corto plazo.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS señala que así concluyen los informes de Rectoría y que, continuarán con los informes de Dirección y de miembros.

ARTÍCULO 3

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Grupo Comunidad UCR

La Rectoría envía copia del oficio R-3075-2012, dirigido al M.Sc. Roberto Fragomeno, director de la Escuela de Filosofía, mediante el cual aclara que el grupo denominado Comunidad UCR es un grupo independiente y ajeno a las labores de esta casa de enseñanza y no tiene vínculo alguno con la Institución.

##

b) Sesiones del Consejo de Sedes Regionales

El Dr. Raziel Acevedo Álvarez, coordinador del Consejo de Sedes Regionales, envía el oficio CSR-0022-2012, mediante el cual informa sobre las posibles fechas y lugares en que se llevarán a cabo las sesiones del Consejo de Sedes Regionales durante el segundo ciclo 2012.

c) Pase a comisiones:

❖ Comisión de Administración y Presupuesto

- ✓ Informes: *Carta de Gerencia CG 1-2011, Estados financieros y opinión de los auditores independientes, e Informe de auditoría en sistemas y tecnologías de información*, al 31 de diciembre de 2011.

- ✓ Modificación presupuestaria N.º 03-2012, Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo de la Universidad de Costa Rica.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta de qué se trata el punto a), la Comunidad UCR; por qué el director de Filosofía envía esa nota.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS responde que es una consulta que había hecho el director de Filosofía por la utilización de algunos signos de la UCR en un sitio web y le consultó a la Rectoría si había un vínculo formal. Explica que el Dr. Henning Jensen respondió que era ajeno a la Universidad.

EL DR. HENNING JENSEN agrega que se trata de una página en Facebook que se llama Comunidad UCR, la cual no conoce muy bien, pero entiende que tiene ciertos vínculos con denominaciones religiosas. Indica que esa comunidad ha expresado opiniones que no gozan de mucho consenso entre muchos círculos universitarios. Como eso toma un tiempo, comenta que la Rectoría va a investigar cómo pueden hacer para que no se usen indebidamente las siglas UCR, pues son una marca registrada a favor de la Universidad de Costa Rica, por lo cual procederán de la manera que corresponda legalmente, gracias a que en ese caso han hecho registro de la propiedad intelectual de la Universidad.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece al Ing. Ismael Mazón por la consulta, y pregunta si hay más participaciones. Al no haber, pasa a informes de miembros.

2. Informes de miembros

❖ Ingresos de la UCR por leyes

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala algo que le preocupa que se relaciona con los ingresos específicos de la Institución. Comenta que en los últimos años han venido perdiendo ingresos particulares, específicos, obtenidos por algunas leyes, un patrón que se sigue manteniendo. Explica que, por ausencia de pronunciamiento, les comenzaron a cobrar el impuesto a la gasolina, la Junta de Protección Social los sacó del ingreso que recibía la Escuela de Medicina por concepto de la lotería.

Señala que en ese momento tiene la información de que a la Universidad de Costa Rica no le han girado nada de dinero de la *Ley de pesca*, con el argumento de que no tienen recursos, ingresos muy importantes para dos sedes regionales. Además, explica que están impulsando un decreto donde también, de alguna manera, se está dejando de contemplar el ingreso que deberían recibir las universidades públicas.

Insta a la Rectoría a que analice esa situación, en concreto, sobre la *Ley de pesca* y el decreto. Sabe que el Lic. Héctor Monestel ha insistido en relación con ello. Cree que es urgente tomar acciones, porque les vienen dando “pequeños mordiscos” que les quitan ingresos que para ciertas unidades académicas son muy importantes.

❖ Compra de edificio

EL DR. ALBERTO CORTÉS solicita, formalmente en el plenario, conocer en profundidad la compra que se hizo del edificio donde estarán CISCO, la Fundevi y el CICAP. Pide al rector y

al director del Consejo que soliciten a la Contraloría Universitaria una copia del expediente. Básicamente, se teme que podrían estar ante una repetición de lo que vivieron con la Casa Sasso. Indica que el día anterior lo comentó en la Comisión de Administración y Presupuesto y dijo que más allá de que se haya hecho esa compra de forma legal, tiene un efecto sobre la forma en que la Universidad planifica su desarrollo de inversión en infraestructura. Les dice que deben recordar que lo que vieron con la Casa Sasso. Puede que la Unidad Académica inicie una inversión en infraestructura o la compra de una vivienda para ocuparla para actividad académica, pero puede suceder que ese momento de bonanza pase y la deuda le quede a la Institución, además de que se establece una distorsión en la forma en que se distribuye la infraestructura en la Universidad.

Cree que, tal vez, cuando tuvieron la experiencia de la Casa Sasso y cuando la Contraloría General de la República señaló que esa casa debía ser trasladada de Fundevi a la Universidad, que fue algo a lo que le dieron un seguimiento muy cercano, no definieron una política clara. Considera que deberían tomar ese nuevo caso (la compra de un edificio, la Fundación de la Universidad, más una unidad administrativa y una unidad académica), para analizar si se está haciendo de forma correcta.

Señala que aún no estaría presentando una propuesta formal de pase o de caso, pero si quiere solicitarle tanto al rector como al director del Consejo si pueden obtener la información para analizar la situación. No le parece conveniente que unidades administrativas, académicas o la misma Fundación de la Universidad, por su propia cuenta, sin pasar por los procedimientos establecidos por la institución, compren o inviertan en infraestructura de la Universidad.

❖ Ley pesca del atún

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL explica que había presentado el informe que le había solicitado a la OPLAU, mediante el cual se constata que durante el 2011 no hubo ingresos, el Gobierno no giró los recursos correspondientes a la *Ley del atún* y que la Universidad termina subsidiando al Gobierno en eso, porque, entonces, es el presupuesto de la Universidad el que cubre esa falta de ingresos, los cuales, para el año 2011, ascendían a unos 110 millones de colones aproximadamente. No sabe si eso era todo lo correspondiente a los ingresos o si era una parte y el Gobierno todavía tiene alguna deuda.

Dice que igual estaban pendientes las conversaciones con el Gobierno en relación con ese tema, por lo que no sabe si en la conversación del rector con la presidenta se tocó ese tema, porque la demanda que estarían haciendo la comunidad universitaria de la UCR y la de la UNA se enfoca en que se derogue ese decreto, o que se modifique en el tanto que afecte a la Universidad de Costa Rica.

Agrega que para efectos de saber el curso que tiene el proceso relacionado con financiamiento de las universidades, había pedido que le pasaran una copia de un instrumento que se llamó plan operativo, sobre el cual se señaló, incluso, que tenía características inaceptables para la Universidad. Insiste en tener una copia de ese documento.

❖ Demanda contra la UCR

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL detalla que tiene copia de una demanda contra la Universidad, la cual fue aceptada por el Tribunal Contencioso Administrativo, por el Juzgado. Explica que es la demanda de un grupo del personal de los laboratorios químicos de la Oficina

de Salud, quienes reclaman, desde hace como cinco años, el reconocimiento de un plus que se llama *Riesgo de peligrosidad*.

Recuerda que él llevó el tema al Consejo, y que en un momento la Comisión de Administración y Presupuesto, la jefa de Recursos Humanos y el vicerrector se comprometieron con salidas para resolverlo. Añade que el tiempo ha pasado y que lo cierto es que no lo han resuelto.

Insta, una vez más, a la Administración a resolver, en ese caso, a sabiendas de que no es de su responsabilidad directa, pero menciona que como Administración lo tendrá que asumir, porque cree que todavía se está a tiempo de evitar un gasto innecesario y oneroso para la institución. Señala que ese asunto lleva un dictamen favorable de la Oficina Jurídica, y que, aun así, la Administración no ha querido ni ha tenido la voluntad de resolverlo, ni en Recursos Humanos ni en la Rectoría. Comenta que la demanda ya está y que solo falta que se notifique a la Administración, a la Universidad, la cual tendrá que contestarla en un plazo de 30 días.

Insta nuevamente al rector a que le preste atención a ese asunto. Cuenta que recientemente conversó con algunas personas de ese laboratorio y no tienen la intención de hacerle ningún daño a la Universidad, y, como en todo proceso, cabe un arreglo extrajudicial para evitar un proceso que desemboque en algo muy similar a lo que ocurrió con el asunto de Odontología y el tema de las anualidades, que terminó siendo un juicio onerosísimo para toda la Institución. Indica que el expediente es el 12-002396-1027-0-6, del Juzgado Contencioso Administrativo, del Segundo Circuito Judicial de San José.

*****A las catorce horas y cincuenta y ocho minutos, sale la Srta. Rebeca Sura.*****

❖ **Foro sobre la investigación con seres humanos**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que el segundo foro dedicado a la investigación con seres humanos, bioética y legalidad, estuvo dedicado a conocer la posición acerca de los dilemas y desafíos de los órganos responsables del control y de la fiscalización. Comenta que tuvieron la oportunidad de contar con el procurador adjunto de la Contraloría General de la República; también, indica que se analizó el criterio de la Contraloría, presentado por el Lic. Dennis Campos.

Detalla que el Dr. Luis Fallas analizó los órganos fiscalizadores en función de su experiencia de cinco años de haber formado parte del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS), cuando este se regía por el reglamento, el cual fue declarado inconstitucional por la Sala IV.

Señala que tuvieron una segunda parte de la mesa, en donde expusieron su punto de vista el Dr. Carlos Zamora y el Dr. Arturo Abdelnour, cada uno representando asociaciones con una visión muy divergente de lo que significa la investigación con seres humanos.

Además, comenta que la Dra. Jacqueline García Fallas, quien coordina el Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad de Costa Rica, fue otra de las participantes. Señala que ambas mesas estuvieron moderadas por la Sra. Gabriela Arguedas Ramírez. Añade que a la primera de las mesas estaba invitada la ministra de Salud, quien delega en la Dr. Ileana Herrera, directora general de Salud, pero se encontraba fuera del país, por lo que no participó.

Finalmente, cuenta que la actividad se cerró con la participación del decano de la Facultad de Microbiología en representación del Consejo del Área de la Salud.

Indica que la actividad es considerada de bastante trascendencia; posiblemente, tendrá seguimiento por parte de diferentes grupos; incluso, se está pensando conformar un subgrupo dentro del mismo Consejo del Área para darle seguimiento a ese proceso y lograr incidencia política en relación con las decisiones que toma la Asamblea.

Detalla que esas actividades fueron apoyadas por la Dirección, la Secretaría del Consejo, las unidades de Estudio, Comunicación e Informática. Cree que eso fue una muestra de cómo el Consejo, por medio de la opinión que emite en relación con proyectos de ley, máxime como ese, de una trascendencia tan destacada, puede contribuir al debate nacional de los temas.

Reconoce, muy especialmente, al Sr. Javier Fernández, quien tuvo a cargo gran parte de las acciones de coordinación, junto con la Comisión Organizadora, la que estuvo conformada por representantes tanto del Consejo del Área de la Salud como de los integrantes de la Comisión Especial que elaboró los tres dictámenes. Señala que esa conjugación de voluntades hizo que la convocatoria y la actividad se desarrollaran con mucho éxito. Por eso, expresa que procurarán darle continuidad. Dice que estará comentando qué otras acciones se derivan de esa iniciativa.

❖ **Medalla al mérito**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA felicita al grupo que estuvo coordinando esa actividad que mencionó la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, porque realmente el foro fue una oportunidad que brindó la Universidad para que la gente se forme criterio sobre un tema tan importante que se discute en el plenario de la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, comparte que un exdirector de la Escuela de Fitotecnia, quien fue profesor de ellos y aún es un colaborador importante de la Facultad, el Dr. Óscar Arias Moreira, en el marco del Día del Agricultor, lo convocó el Ministerio de Agricultura y Ganadería y le otorgaron la Medalla al Mérito Agrícola del año 2012.

Describe que el Dr. Arias es una persona muy especial y continúa con una labor importante en la Facultad; por eso, se une a las felicitaciones que muchos le hicieron llegar. Él –Ing. Agr. Gamboa–, desde el Consejo, aprovecha para hacerle llegar una felicitación. Añade que, además de investigador, es productor agrícola nacional.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS detalla, sobre lo que señaló el Lic. Monestel, en relación con el decreto del atún, que el Consejo de Sedes Regionales le pedirá a la Rectoría una acción, de ser posible la derogatoria de ese decreto, porque están sintiendo que va a afectar, definitivamente, a las Sedes. Indica que eso se vio en la última reunión, así que en cualquier momento llegará esa solicitud al rector.

Añade que les llegó un criterio donde negaban que no había afectación a la ley, pero que deberían continuar con esa discusión, por lo que considera que es bueno contar con el criterio del Sr. Luis Baudrit, el cual, de todos modos, está expreso en el oficio que él –Dr. Baudrit– envió.

Con respecto al foro sobre el proyecto de *Ley de investigación con seres humanos*, reconoce el trabajo de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y la felicita por todos los logros que se han tenido; también felicita a las personas que colaboraron.

Resalta algo muy importante para él, y es la forma en que el Consejo de Área de Salud y el Consejo Universitario se ponen de acuerdo, y la Rectoría colabora bastante, de manera que como Institución muestran un interés por poner un tema de mucha relevancia en discusión, en donde cree que la mayor conclusión es que hay posiciones muy encontradas sobre el tema. Sin embargo, asegura que la Universidad lo propicia en aras de la reflexión, el pluralismo, el respeto y la discusión amplia.

EL DR. HENNING JENSEN comenta, sobre la *Ley de pesca*, que, desde la semana anterior, se reúnen las asesorías legales, las oficinas jurídicas de la UCR y de la UNA para elaborar un planteamiento en conjunto. Indica que ese planteamiento no le ha llegado todavía, pero tiene la seguridad de que se están reuniendo para hacerlo.

Señala que más allá de lo que están haciendo las oficinas jurídicas de ambas universidades, la semana pasada se reunió con las seccionales del SINDEU de las Sedes Regionales afectadas para discutir sobre ese tema. Comenta que estaban las seccionales del SINDEU de todas las sedes y recintos de la Universidad. Entiende que es la primera vez, casi que en la historia, que un rector se reúne de esa manera con las seccionales de las Sedes para discutir asuntos que a ellos les preocupan, y ese es uno de los temas más importantes y de preocupación en ese momento. Añade que apenas tenga un documento que sea el resultado de ese trabajo, lo dará a conocer e informará sobre este al plenario.

Comenta que envió un mensaje de texto a la Rectoría, indicando que por favor llamen a la Oficina Jurídica para tener una respuesta pronta, porque eso urge; detalla que ese es uno de los temas que plantearon tanto el Dr. Alberto Cortés como el Lic. Héctor Monestel.

Con respecto al edificio de Policromía, aclara que Fundevi no participó en esa adquisición y que quienes sí lo hicieron fueron la Academia Cisco y el CICAP; explica que Fundevi es solo una instancia de intermediación financiera.

Detalla que la Contraloría General de la República habría indicado que esas compras, esas adquisiciones, eran legales, legítimas, pero que sí debe haber un traspaso de la propiedad a la Universidad lo más pronto posible. Cree que es conveniente solicitar la información acerca de si eso se ha realizado o no, de manera que deben solicitar el expediente correspondiente.

Sobre el Banco Mundial, de forma muy personal, opina que ese empréstito del Banco Mundial es uno de los acontecimientos con implicaciones políticas más importantes de los últimos años. No sabe si estará exagerando, pero cree que se aproxima a las implicaciones que tenía el TLC. Confiesa su asombro sobre el hecho de que se ha discutido muy poco sobre las condiciones de ese empréstito, porque el manual operativo, al cual ha hecho alusión, efectivamente, tiene consecuencias muy grandes sobre la educación superior pública costarricense. No se puede, salvo pecando de extrema ingenuidad, pensar que ese empréstito no tiene condiciones; explica que tiene condiciones de naturaleza académica, no solo condiciones de naturaleza administrativa.

Comenta que la Universidad de Costa Rica, por indicaciones suyas, ha acudido a la Comisión Técnica de Negociación del CONARE, de negociación de ese empréstito entre CONARE y el Banco Mundial, con el señalamiento expreso de que el manual operativo tiene

que ser liberado total y absolutamente de cualquier sugerencia, insinuación, instrucción o indicación de tipo académico; es decir, tiene que ser exclusivamente un manual operativo sobre el préstamo, que explique cómo van a aplicar operativamente el préstamo, sin ningún contenido académico de ningún tipo, excepto los proyectos de tipo académico que sea el resultado de las propias deliberaciones y decisiones de la Universidad.

Señala que el contenido político-académico transmitido por el Banco Mundial tenía una extensión de casi 70 páginas; añade que todas ellas han sido eliminadas a instancias de la UCR en la Comisión Técnica del CONARE. Aclara que las otras universidades públicas aceptaron la posición de la UCR la semana anterior, y actualmente continúa la negociación con el Banco. Asegura que él no estará de acuerdo con que lo que se firme con el Banco Mundial si tiene algún tipo de contenido político-académico transmitido por ellos. Si no es posible que el Banco Mundial acepte esa condición, enfatiza que no se firmará, porque abiertamente estaría violando la autonomía universitaria.

*****A las quince horas y once minutos, sale el Dr. Alberto Cortés. *****

*****A las quince horas y trece minutos, entra la Srta. Rebeca Sura. *****

Vuelve sobre el informe anterior, y explica que al hablar con la presidenta, le dijo a ella que su actitud era de solucionar y superar todos aquellos obstáculos que se presentaran en la negociación con el Banco Mundial, pero que la superación de esos obstáculos solo se daba si se respetaba la autonomía universitaria, a lo que ella asintió y añadió –la presidenta– que cree que el Banco comprenderá la posición de la Universidad; sin embargo, eso es algo que está por verse. Reitera que deben tener seguridad de que esa es la posición que la Universidad de Costa Rica está manteniendo: una defensa firme y consecuente de la autonomía universitaria.

*****A las quince horas y diecisiete minutos, entra el Dr. Alberto Cortés. *****

Señala que el viernes próximo tiene una convocatoria, bastante pública, en donde harán entrega de la documentación total y absoluta que exista, y que tengan al alcance, sobre la negociación con el Banco Mundial, sin reservarse absolutamente ningún documento, tal y como lo ha ordenado la Sala Constitucional. Explica que en esos momentos no está seguro de si se va a hacer en el auditorio de Ciencias de la Salud o en el miniauditorio de Ciencias Sociales; en todo caso, comenta que harán una entrega pública de los borradores y los documentos ya depurados después de haber sido discutidos. Indica que sí hay que aclarar, deben saber que el borrador no es lo acordado, algo que a veces se confunde.

Indica que así es como está la situación con el Banco Mundial. Dice que más adelante informará sobre el estado de los megaproyectos. Con lo de los laboratoristas, menciona que no les ha llegado lo de la comunicación, por lo cual podrá informar la siguiente semana.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece la participación del Dr. Henning Jensen.

ARTÍCULO 4

El señor Director, Dr. José Ángel Vargas Vargas, propone una modificación en el orden del día para continuar con la presentación del informe de la decana del SEP.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la presentación del informe de labores de la decana del SEP.

*****A las quince horas y veintidós minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las quince horas y cuarenta y cuatro minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Rebeca Sura, Srta. Ingrid Molina, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. José Ángel Vargas. *****

*****A las quince horas y cuarenta y cinco minutos, entra Dra. Gabriela Marín Raventós, Dr. Luis Fallas López y Dr. Ronny Viales. *****

*****A las quince horas y cuarenta y seis minutos, sale el Dr. Oldemar Rodríguez. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Gabriela Marín Raventós, decana del Sistema de Estudios de Posgrado, quien presenta el informe de labores del SEP. La acompañan el Dr. Luis Fallas López, vicedecano, y Dr. Ronny Viales.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS da la bienvenida a la Dra. Gabriela Marín Raventós, al Dr. Luis Fallas López y al Dr. Ronny Viales. Indica que, según el acuerdo previo, habían definido escuchar el informe correspondiente a la Decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado, de conformidad con el artículo 122 e) del *Estatuto Orgánico*, que dice que le corresponde a la persona que ocupe la decanatura del SEP presentar un informe anual al Consejo Universitario.

Explica que ellos tienen el oficio 1581 del año anterior, en el que se les había hecho llegar los datos del periodo 2005-2010. Comenta que escucharán el informe de la gestión actual, para que, posteriormente, sea la Comisión de Política Académica la que haga una valoración del informe.

Da la bienvenida a los visitantes. No sabe qué tiempo necesitarían, pero sugiere que sean 30 o 40 minutos de exposición para después establecer un diálogo.

DRA. GABRIELA MARÍN: –En primer lugar, quiero informarles que lo que ustedes recibieron anteriormente era una mezcla de gestiones que incluía algunos años del anterior decano. En este informe, simplemente me circunscribí al periodo que me cubre a mí; hay algunas cosas que están repetidas, pero en el fondo traté de darles una imagen de mi gestión.

Cuando yo ingresé al Sistema de Estudios de Posgrado, existían una serie de macropolíticas que traté de agruparlas en el informe en varios puntos importantes.

❖ **Políticas durante la gestión**

❖ **Crecimiento**

El Sistema de Estudios de Posgrado es un sistema muy dinámico que crece continuamente y que, en algún momento, en la comunidad universitaria se estaban preocupando por el crecimiento y cómo controlarlo. Por eso, establecimos una serie de criterios para de tratar de:

- Fortalecer aquellas áreas que fueran intertransdisciplinarias para responder problemas específicos del país.
- Consolidar los programas de posgrado existentes para que se fortalecieran.
- En la medida de lo posible, cada vez que un plan de estudio, se estableciera fuera parte de una comisión ya existente, para que las comisiones no proliferaran, y tener cada vez más programas de posgrado, sino que los planes de estudio nuevos se incorporaran en las comisiones que ya existían.
- Fortalecer la parte de maestrías académicas y doctorados, más que la parte de maestrías profesionales y especialidades.
- Promover la apertura de algunas especialidades en el Área de Salud, que eran de especial importancia para el país.
- Apoyar, en la medida de lo posible, el que los posgrados no se quedaran solo en la Sede Central, sino que, de alguna forma, comenzaran a tener presencia en las Sedes Regionales.

❖ **Apoyo a la investigación**

Queríamos dar especial énfasis a la investigación académica, a los doctorados y a las maestrías científicas, y tratar de desarrollar un concepto que nosotros llamamos “investigación práctica aplicada” en el contexto de las maestrías profesionales y especialidades; queríamos fortalecer esa parte que, de paso, era la que estaba normativamente más débil. También, vincular los posgrados con los institutos y centros de investigación; en ese sentido, trabajamos bastante de cerca con el Dr. Henning Jensen, quien era el vicerrector en ese momento.

Tratamos de promover algo de flexibilidad curricular para fortalecer las investigaciones. Muchas de las investigaciones se hacen en las fronteras de las disciplinas, donde dos

disciplinas se encuentran. La idea era que en los planes de estudio en el posgrado se permitiera que los estudiantes llevaran cursos de otros programas.

❖ Calidad e internalización

Apoyar la autoevaluación como primera instancia de calidad y apoyar los procesos de acreditación de los posgrados.

Cuando yo inicié eran incipientes. De modo que tratar de promocionar las investigaciones que hacemos en el SEP; de hecho, es interesante ver que muchas de las investigaciones son de bastante calidad, pero cuando yo ingresé no eran divulgadas en ninguno de los foros, era muy difícil ver investigaciones hechas por los estudiantes que se presentaran en foros internacionales. Entonces, tratamos de promover eso y, obviamente, había un esquema claro de traer profesores invitados, de permitir la movilidad estudiantil y las pasantías y, en la medida de lo posible, incentivar que estudiantes extranjeros, específicamente centroamericanos, accedieran a nuestros posgrados.

Esas eran las macropolíticas que yo planteaba desde la perspectiva de la Decanatura.

❖ Nuevos planes de estudio

La idea no es que necesariamente ustedes se aprendan de memoria todo el crecimiento, pero sí quiero darles una noción del dinamismo del Sistema de Estudios de Posgrado; están presentados por año, lo que quiere decir que si ustedes se dan cuenta, tenemos diez planes de estudio nuevos, aprobados, cinco por semestre. Esa es una velocidad de transformación impresionante para el contexto de la Universidad. Hay algunos que son importantes e interesantes de destacar; por ejemplo, lo que están con flecha son los que yo considero que son los más pioneros, en algún sentido.

Nuevos planes de estudio 2008

PROGRAMA	POSGRADO
Programa de Posgrado en Artes	Maestría Académica en Artes con énfasis en Cinematografía
Programa de Posgrado en Comunicación	Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo Maestría Académica en Comunicación Social y Multimedia Maestría Académica en Comunicación Social con énfasis en otra Área del Conocimiento
Programa de Posgrado en Ciencias Médicas	Maestría Académica en Ciencias Morfológicas
Programa de Posgrado en Farmacia	Maestría Académica en Análisis y Control de Calidad de Medicamentos
Programa de Posgrado en Ciencias de la Atmósfera	Maestría Profesional en Meteorología Operativa
Programa de Posgrado en Farmacia	Maestría Profesional en Análisis y Control de Calidad de Medicamentos
Programa de Posgrado en Derecho	Maestría Profesional en Derecho Comunitario y Derechos Humanos
Programa de Posgrado en Gerencia Agroempresarial	Maestría Profesional en Gerencia Agroempresarial
Programa de Posgrado en Gestión Hotelera	Maestría Profesional en Gestión Hotelera
Programa de Posgrado en Especialidades Médicas	Especialidad en Patología Forense



Por ejemplo, Física Médica, tuvimos que enviar profesores a formarse en el exterior para tener físicos con habilidades para maquinaria de cobalto y radioterapia, con el fin de responder a una necesidad del país y así evitar las sobreirradiaciones que se dieron hace un tiempo en Costa Rica. Tenemos algunas otras, como, por ejemplo Medicina Paliativa en Adultos, que es para el Hospital del Dolor. Entonces, en algún sentido, los programas que hemos venido promoviendo responden a una necesidad clara del país.

Nuevos planes de estudio 2009

PROGRAMA	POSGRADO
Programa de Posgrado en Ciencias del Movimiento Humano	Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano UCR/UNA
Programa de Posgrado en Derecho	Doctorado en Derecho
Programa de Posgrado en Comunicación	Maestría en Comunicación Social con énfasis en Política
Programa de Posgrado en Física	Maestría Académica en Física Médica
Programa de Posgrado en Ciencias de la Educación	Maestría Profesional en Gestión Jurídica de la Educación
Programa de Posgrado en Especialidades en Microbiología	Especialidad en Microbiología de Alimentos y Aguas
Programa de Posgrado en Especialidades Médicas	Especialidad en Medicina Paliativa en Adultos



Tenemos aquí el exponente, por ejemplo, del Programa de Posgrado en Historia, que tiene la Maestría Académica en Estudios Contemporáneos de América Latina; este programa es particular porque nace de una red alfa y tiene componentes ya interuniversitarios de varios países.

Nuevos planes de estudio 2010

PROGRAMA	POSGRADO
Programa de Posgrado en Ciencias Médicas	Maestría Académica en Ciencias Neurológicas
Programa de Posgrado en Derecho	Maestría Académica en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano
Programa de Posgrado en Historia	Maestría Académica en Estudios Contemporáneos de América Latina
Programa de Posgrado en Derecho	Maestría Profesional en Derecho Público Comparado Franco-Latinoamericano
Programa de Posgrado en Nutrición Humana	Maestría Profesional en Seguridad Alimentaria y Nutricional UCR/UNA
Programa de Posgrado en Especialidades Médicas	Especialidad en Oftalmología Pediátrica

Tenemos el Programa de Posgrado en Derecho francolatinoamericano, que es en convenio con Toulouse; también, otros programas como el de Nutrición Humana, Seguridad Alimentaria y Nutricional, que son con la Universidad Nacional.

Estamos tratando de establecer vínculos con otras universidades, de tal forma que nuestros posgrados tengan mayor calidad.

En el 2011, una cosa que quiero resaltar es que en el Área de Salud abrimos el programa de Maestría Académica en Bioinformática, que es algo muy importante para el país, y el Programa de Posgrado en Educación; este es el primer programa regular que tiene la Facultad de Educación. Durante años solo tenían programas de financiamiento complementario.

Nuevos planes de estudio 2011

PROGRAMA	POSGRADO
Programa de Posgrado en Ciencias Biomédicas	Maestría Académica en Ciencias Biomédicas con énfasis en Genómica
	Maestría Académica en Bioinformática y Biología de sistemas
Programa de Posgrado en Educación	Maestría Académica en Educación con énfasis en: Evaluación Educativa Docencia Universitaria Orientación en el Área Familiar Orientación en el Área Laboral
Programa de Posgrado en Ingeniería Civil	Maestría Académica en Ingeniería Geotécnica
Programa de Posgrado en Artes	Maestría Profesional en Música con énfasis en Dirección de Banda
Programa de Posgrado en Farmacia	Maestría Profesional en Atención Farmacéutica
Programa de Posgrado en Ingeniería Civil	Maestría Profesional en Ingeniería Geotécnica



En la gestión anterior del Dr. Jorge Murillo, él planteó la integración de los programas de posgrado de Educación en un programa regular, no de índole profesional. Nos tomó tres años de mi gestión llegar a consolidar, por lo menos, un plan piloto para ese programa regular de Posgrado en Educación.

Tenemos, además, en el 2012, algunos nuevos programas: el doctorado en Computación; uno que me interesa resaltar es Nutrición Clínica de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles. Se relaciona con cómo enseñar a alimentarse a las personas diabéticas o que tienen alguna enfermedad importante, y no dejar la nutrición solo para personas saludables.

Nuevos planes de estudio 2012

PROGRAMA	POSGRADO
Programa de Posgrado en Computación e Informática	Doctorado en Computación e Informática
Programa de Posgrado en Comunicación	Maestría Profesional en Comunicación: Diseño de Lenguaje Audiovisual y Multimedia
Programa de Posgrado en Nutrición Humana	Maestría Profesional en Nutrición Clínica de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles

 Sistema de Estudios de Posgrado

Si ustedes se dan cuenta, y esto es importante que lo conozcan, porque uno no puede ver los detalles y no ver el bosque, en realidad, el Sistema de Estudios de Posgrado creció en un 43% en estos cuatro años; a nivel de doctorados, éramos pequeños y crecer un 43% es más fácil, pero también crecimos más en maestrías académicas, en un 19%. Lo que tratamos de frenar un poco es el crecimiento de las maestrías profesionales y, en algún sentido, las Especialidades han ido creciendo también solo para cosas muy específicas.

Estadísticas del Sistema: nuevos planes de estudio

Tipo de Programa	Previos	2008	2009	2010	2011	2012	Tasa de crecimiento
Doctorados	7	7	9	9	9	10	43%
Maestrías Académicas	90	97	98	100	107	107	19%
Maestrías Profesionales	99	104	105	107	110	113	14%
Especialidades	67	68	70	71	71	71	6%
TOTAL	263	276	282	287	297	301	14%

61% [Maestrías Profesionales
63% [Especialidades

 Sistema de Estudios de Posgrado

Lo que estamos tratando es de revertir el hecho de que la mayoría de los programas de Posgrado del SEP sean maestrías profesionales o especialidades; pasamos del 63% al 61% después de mi gestión. Esto es importante que ustedes lo sepan.

En algunos foros me han preguntado qué porcentaje de programas son de financiamiento complementario, qué porcentaje de programas son de índole regular.

Estadísticas del Sistema: financ. complementario vrs. regular

	Número de Planes	Financiamiento Complementario	Financiamiento Regular
Doctorados	10	6	4
Maestrías Académicas	107	26	81
Maestrías Profesionales	113	97	16
Especialidades	71	68	3
TOTAL	301	197	104



65%

35%



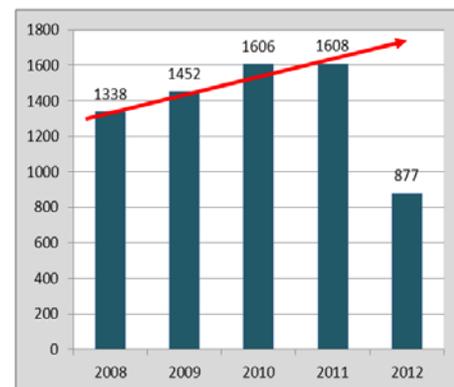
****A las dieciséis horas y siete minutos, sale el Lic. Héctor Monestel.***

Ahí están los planes de estudio organizados en financiamientos complementario y regular. Hemos tratado de que los últimos planes de estudio sean creados en forma regular, en la medida de lo posible; sin embargo, una cosa que a mí sí me preocupa, y que tenemos que plantearnos, es el hecho de que a nivel de doctorados, el 60% de estos son de financiamiento complementario; mientras que el 40% son de financiamiento regular. Eso nos llama mucho la atención porque son las mismas unidades académicas las que han solicitado los programas en financiamiento complementario. Las mismas unidades académicas dicen no contar con recursos para apoyar sus propios posgrados.

Yo considero que a nivel de doctorado, los programas deberían ser regulares. Es en las maestrías académicas donde el nicho de financiamiento regular es más fuerte y en los otros programas, el nicho de financiamiento complementario es mucho más fuerte.

****A las dieciséis horas y trece minutos, entra el Lic. Héctor Monestel.****

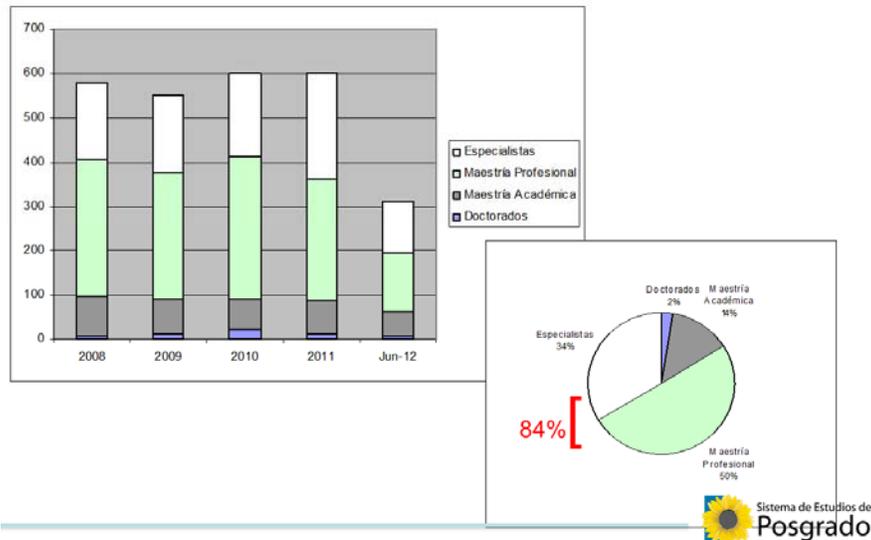
Estadísticas del Sistema: estudiantes admitidos



En términos de estadísticas del sistema, seguimos creciendo; esa es la tendencia, más o menos. Obviamente, la barra del 2012 está pequeña, porque nada más tenemos la mitad de los estudiantes admitidos; entonces, hay que multiplicarlo por dos para que la tendencia siga creciendo.

Estadísticas en cuanto a graduados. Lo puse por tipo de graduados. La parte que me interesa más resaltar es que entre el 61% y el 63% de los programas eran especialidades o maestrías profesionales; sin embargo, es el 84% de los graduados. Eso quiere decir que estos programas son mucho más efectivos graduando gente que los otros; visto de otra forma, los programas de maestría académica y de doctorado no están siendo tan efectivos graduando sus estudiantes. Les voy a presentar tiempos promedio de graduación de los estudiantes, yo creo que son indicadores importantes para la toma de decisiones.

Estadísticas del Sistema: graduados por tipo de posgrado



A las dieciséis horas y treinta y siete minutos, sale el Dr. Henning Jensen.

❖ Labores de la decana

Es importante decir que el puesto que yo estoy a punto de terminar hace que yo tenga que apoyar la gestión de 68 programas de Posgrado, que albergan 301 planes de estudio; eso es bastante trabajo.

En términos de las funciones, a mí me tocaba distribuir las clases docentes del SEP; en términos de los programas de posgrado, hay mayores necesidades, y eso es bastante dinámico en un semestre; por ejemplo, un programa enfrenta necesidades más grandes porque su unidad académica no le da apoyo; en otros semestres, otros programas son los que requieren los recursos. Entonces, todos los ciclos hay que estar continuamente repartiendo las plazas con que cuenta el SEP en todos los programas de posgrado, tratando de ser lo más justo posible.

También, me toca intervenir en lo que llamo yo resolución de conflictos internos de los programas; por ejemplo, una comisión se pelea a lo interno; entonces el decano debe llegar al rescate de esa situación temporalmente, o cuando las unidades académicas tienen algún conflicto con el posgrado. Típicamente, yo hablo con los directores de las unidades académicas. En este momento, creo que tengo muy buenas relaciones con la mayoría de los directores, tratando de hacer que el hijo común, porque yo visualizo un posgrado como el hijo

común entre el director de la unidad académica y el decano del SEP, quienes resuelven sus situaciones particulares.

Además, me corresponde atender a todos los estudiantes, quienes, de alguna forma, tienen alguna sugerencia o algún malestar con respecto a cualquier programa de posgrado. Eso significa darles atención a 5.000 estudiantes, aproximadamente. Lo que he hecho es poner a disposición de todos los estudiantes mi correo electrónico. Muchas de las consultas, dudas y preocupaciones las resuelvo electrónicamente, para que esto sea fácil de hacer.

Me toca hacer, también, enlace con las vicerrectorías y las oficinas administrativas. Cada vez que algún programa de posgrado tiene problemas con una inclusión extemporánea, con un pago de un estudiante, con una situación particular, a mí me corresponde servir de interfaz con OAF, por ejemplo, o con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. De hecho, quiero decirles que ambas oficinas han sido supereficientes en términos de dar servicio al Sistema de Estudios de Posgrado; tenemos muy buen canal de comunicación.

Además, me ha tocado servir de directora interina de algunos programas, mientras no cuenten con director. Fui directora de Administración Pública durante año y medio; de Historia, como ocho meses; de Ingeniería Industrial, como un mes; en este momento soy directora de Gobierno y Políticas Públicas. Es bastante variado el tipo de experiencias que uno recibe como decana.

Asimismo, soy responsable de la determinación de la agenda del Consejo del SEP; soy la responsable de la ejecución de los acuerdos del Consejo y de los fondos 170 y el 082. Eso es más o menos lo que cotidianamente mantiene bastante entretenidos al decano o la decana, tratando de que el “barco no se hunda”.

Para efectos de este informe, yo no me quise centrar en la parte que es rutinaria; a mí me interesa más dar a conocer aquellos proyectos que hicimos durante la gestión de los cuatro años.

❖ **Reuniones de directores de programas**

El primero de ellos fue tratar de consolidar una práctica, que yo siento que es muy buena, la de reunir a todos los directores de los programas de posgrado una vez por mes, al menos.

Estas reuniones eran voluntarias; ese órgano no existe, pero fueron fuente para crear discusiones académicas muy ricas; como no tienen procedimientos administrativos que aprobar y no tienen demandas de cosas muy rutinarias, en realidad, las reuniones eran exclusivas para discutir temas del futuro del Sistema de Estudios de Posgrado, con el fin de establecer mecanismos de capacitación en términos de procedimientos, normativas y de sistemas que veníamos desarrollando. Sirvieron, también, para realizar actividades de integración. Los directores en este momento de posgrado se conocen bastante bien entre ellos y, sobre todo, las utilicé para autorrendición de cuentas.



A estos directores siempre se les presentaba cómo se estaba ejecutando el fondo 082, los informes de labores y evaluaciones docentes de ellos mismos. En este momento, lo que ustedes van a ver, en términos del vistazo del Sistema, es que los directores de programas de posgrado lo conocen con más detalle, porque cada seis meses, cada año, les estábamos dando rendición de cuentas.

❖ Reuniones con personal administrativo de los programas



También, establecimos las reuniones en términos de personal administrativo una vez por mes, con la idea de capacitar a las secretarías, actividades de integración y cosas importantes. Es bueno decir acá que ese personal rota muchísimo; no están en propiedad, y al no estar en propiedad, cada vez que hay una plaza en propiedad en la Universidad, ellas tratan de lograr mejores posicionamientos. Entonces, creamos un manual de procedimientos simplemente para que cuando el personal administrativo fuera contratado, pudiera leer qué es lo que se espera del conocimiento que ellos tengan; ese manual está a disposición del personal.

También, logramos la contratación de una persona que se encargue, casi exclusivamente, de capacitar nuevo personal. Acuérdense de que en el SEP tenemos como 120 apoyos administrativos, y además que sirva de control, que en los diferentes programas de posgrado existan los procedimientos mínimos requeridos para una buena gestión administrativa. Esta persona no solo sirve de capacitador, sino, también, de controlador de calidad.



❖ Jornada de Reflexión 35.º aniversario

Desarrollamos las Jornadas de Reflexión en el 35.º aniversario. Las temáticas, creo yo, fueron importantes. Tiene que ver con calidad, formación en posgrado, los desafíos para el desarrollo de los trabajos de investigación, regionalización e internacionalización.

Jornadas de Reflexión 35 Aniversario

Área de Planificación y Desarrollo Curricular	
Jornada de reflexión	Responsable
La investigación y su relación con la formación en el posgrado	Susan Francis
Desafíos para el desarrollo de los Trabajos Finales de Graduación	Diana Arce
Área de Evaluación y Seguimiento	
Jornada de reflexión	Responsable
Análisis de la situación de los posgrados	Lorena Kikut
Retos para promover la excelencia en los programas de posgrado	Alicia Vargas
	Yolanda Rojas
Área de Gestión y Proyección	
Jornada de reflexión	Responsable
La regionalidad en los programas de posgrado	Neddy Zamora
La internalización de los posgrados	Gabriela Marín
Crecimiento de los posgrados y flexibilidad curricular: un sistema que propicia la inter, multi, y transdisciplinariedad	Gabriela Marín

❖ Incorporación del SEP al sistema e-matrícula

Cuando yo ingresé, el SEP era la única instancia de la Universidad que no hacía matrícula en línea. Todos los grados lo hacían, y la razón de eso era que el sistema, en primer lugar, fue diseñado para el grado, no para posgrado; los planes curriculares de posgrado son un poco más flexibles, tienen características diferentes; además de que teníamos posgrados semestrales, cuatrimestrales, trimestrales, bimestrales; eso, obviamente, no podía ser admitido en el sistema de matrícula.

Tuvimos que comenzar por varias cosas importantes. En Informática, lo que hice fue analizar el sistema de e-matrícula; ahí tenía la ventaja de ser informática y pude ver hasta qué punto el sistema era lo suficientemente flexible para incorporar planes curriculares de posgrado. Tuvimos que hacerle unas modificaciones mínimas al sistema para poder incorporar los planes de estudio; tuvimos que actualizar todos los planes, de casi 300 que había, que tenían la característica. Uno era el plan que había aprobado y que conocía CONARE; otro era el plan que, de acuerdo con el Sistema de Estudios de Posgrado, era el oficial, y el plan real, que era el que la Unidad Académica estaba impartiendo.

Obviamente, cuando se incorporan todos los planes curriculares en e-matrícula, pues no se pueden tener tres planes diferentes, sino que se debía conciliar esa situación. Por eso, tuvimos que renovar todos los planes curriculares, aprobarlos en el Consejo del SEP, comunicarlos al CONARE e incorporarlos al sistema. En este momento, el 100% de los planes no solo semestrales, cuatrimestrales y trimestrales, y ya no existen bimensuales, están incorporados en el sistema. Hubo que hacer limpieza de los padrones de estudiantes, porque había estudiantes que llevaban 25 años en el padrón y no sabíamos ni siquiera en qué plan de estudios se encontraban; por eso, se hizo una limpieza del padrón para que todos aquellos estudiantes que habían abandonado salieran del padrón, producto de la entrada en e-matrícula.

Aquí, quiero agradecer a la Oficina de Registro, porque realmente trabajaron codo a codo con nosotros. Este fue un proceso no solo de actualización de los planes curriculares, sino de capacitación de todo el personal para que pudieran hacer matrícula en línea, y capacitación de los estudiantes. La ORI, en este momento, tiene sesiones nocturnas de capacitación para los estudiantes de posgrado, cosa que no se hacía anteriormente.

❖ Campaña contra el plagio

Todos ustedes conocen que esta campaña marcó el inicio de mi gestión. Ha tenido algunas repercusiones interesantes: hemos tenido que institucionalizar mecanismos ágiles para procesos disciplinarios, porque sí tenemos bastantes denuncias en cuanto a plagio en no solo trabajos de clases, sino, también, en tesis. Además, hemos llegado tan lejos que la última denuncia fue en Especialidades Médicas, en el trabajo final de graduación. Eso quiere decir que no solo nos hemos quedado con la campaña en el campus central, sino que hemos podido premiar esa cultura de no plagio hasta en los hospitales.



❖ Universalización y enriquecimiento de las evaluaciones docentes

Otra cosa importante que se hizo durante mi periodo fue el hecho de universalizar y enriquecer las evaluaciones docentes. Cuando yo ingresé, alrededor del 10% de los programas, de vez en cuando, nos mandaban una solicitud de evaluación de su conjunto de profesores que ellos percibían como profesores, tal vez, con algún problema.

Nosotros funcionamos como el CEA. El CEA no le da el servicio de evaluaciones docentes al posgrado, no sé por qué. Ante esa situación, con el apoyo de Lorena Kikut, quien también trabaja en el SEP, pero contratada por el SEP, lo que hicimos fue pasar el instrumento totalmente en línea, con una herramienta de *software* libre. En este momento, estamos evaluando al 60% de todos los profesores del Posgrado. Vamos en crecimiento; la idea es llegar al 100% de todos los profesores. La encuesta es muy sencilla de llenar; el instrumento fue diseñado con base en el del CEA, pero “sociabilizado” en todos los directores en estas reuniones que establecemos, de tal forma que incorporamos aspectos importantes del posgrado dentro de ese instrumento.

En este momento, podemos hacer todas las evaluaciones docentes con solo una funcionaria de un cuarto de tiempo, que corre todas las evaluaciones; los resultados, además, están listos aproximadamente una semana después de que los profesores entregan las notas. Tenemos mucha más cobertura, rapidez en el tiempo de respuesta, pero, además, hemos hecho una cosa importante: el instrumento no solo es cuantitativo, sino que, también, es cualitativo, en el sentido de que el estudiante puede fácilmente expresar sus opiniones de cómo mejorar no solo la gestión del profesor, sino la gestión del curso.

❖ Automatización del informe de labores

Automatizamos, también, el informe de labores. Cuando yo ingresé, lo primero que dije fue: “présteme los informes de labores del año pasado para saber cómo están los programas

de posgrado”. Cuando vi la cantidad de papel, dije que eso era imposible de digerir por parte de un decano, son 68 informes de labores que hay que leer y hay que buscarles algún orden, porque, además, todos estaban más o menos en un formato diferente.

Lo que hicimos fue diseñar nuevamente: cogimos el *Manual de Autoevaluación del ACAP*, diseñamos todos los indicadores que tiene ese manual y lo metimos en una herramienta que es la misma de las evaluaciones docentes, que es un *software* libre. Entonces, los directores, en lugar de entregarme un manual del informe de labores en papel, que no voy a tener tiempo de leer, ingresan los datos, con esos indicadores, al sistema. Al final de la presentación les voy a explicar un poco sobre la idea de qué es la información que en este momento tiene el Sistema de Estudios de Posgrado de todos y cada uno de los programas.

❖ Promoción de la investigación

Conjuntamente con la Vicerrectoría de Investigación y con el Dr. Henning Jensen, implementamos un plan piloto para establecer convenios, alianzas, entre los centros de investigación, el Sistema de Estudios de Posgrado y la Vicerrectoría, con la idea de que hubiera fondos concursables para tesis de investigación. La Vicerrectoría aportaba dineros para los reactivos, el SEP aportaba horas asistente para descargar a estas personas o para pagarles para que hicieran su investigación; los centros o institutos son los que escogen los mejores trabajos.

Eso se extendió al INIE, se acaba de firmar con el INISA y, posiblemente, esto, como ha sido una muy buena práctica, va a seguirse *replicando* en los demás centros de investigación.

❖ Acogida a nuevos estudiantes

Elaboramos un manual de orientación básica para estudiantes internacionales, con la idea de internacionalizar el posgrado; cualquier posgrado en una universidad madura es un posgrado internacional. Este manual simplemente le dice al estudiante extranjero todo lo que tiene que saber para sobrevivir en Costa Rica, casi como una copia de lo que nosotros recibíamos cuando llegábamos a una universidad extranjera.

También, realizamos una sesión de orientación semestral, donde se les explican todas las reglas del juego, las oportunidades que tienen en la Universidad. Tenemos representantes de todas las vicerrectorías que nos vienen a contar cómo funciona la Universidad, y eso, en el



último semestre, lo extendimos a otra sesión para estudiantes de otras universidades, porque nos dimos cuenta de que no solo los estudiantes extranjeros no saben cómo sobrevivir en la Universidad de Costa Rica, sino que aquellos estudiantes de universidades privadas y de universidades públicas alternas no saben cuáles son las condiciones de la Universidad de Costa Rica.

❖ Actualización de normativa

El punto de actualización de la normativa tiene un pendiente enorme. Aquí simplemente es para llamarles la atención de por qué creo yo que ese pendiente tiene que ser resuelto. En primer lugar, en el *Reglamento General del SEP* no existe la palabra “maestría profesional”; entonces, cada vez que yo tengo un conflicto con un estudiante relacionado con una maestría profesional, tengo que decirle que o acepta las reglas del juego que yo le pongo o tiene que aceptar las reglas del juego de una maestría académica, pero, en realidad, ese es un vacío normativo serio que hay que resolver.

El otro punto es el de la estructura de las comisiones de los programas de posgrado; en estos momentos está a la libre. En la reforma curricular que nosotros enviamos, pedíamos que al menos dos terceras partes de los miembros de las comisiones fueran profesores en propiedad. Yo creo que eso es importantísimo para atraer algunos pequeños programas de posgrado que andan un poco ajenos al quehacer de la Universidad; eso es importante de normar.

Finalmente, hay una serie de solicitudes de reformas al *Estatuto Orgánico* que tienen que ver con el decano, con cómo se elige, etc.; tampoco han sido analizadas y yo creo que es importante cuestionarnos al respecto. También, hubo una propuesta al *Reglamento de Trabajos Finales de Investigación Aplicada* para la cobertura de maestrías profesionales; eso fue incorporado a la propuesta que trabajamos la Comisión de Reglamentos, pero ese reglamento todavía no ha sido aprobado, y eso realmente urge. Vean que en este momento, cada vez que hay un conflicto con respecto a un trabajo final de graduación, el decano se la tiene que jugar porque no tiene normativa para apoyarse.

❖ Premiación y reconocimientos

Les agradezco muchísimo la reforma que le hicieron al *Reglamento para premiación de mejores promedios de la Universidad de Costa Rica*. Los posgrados están realmente agradecidos con la incorporación en la premiación de un estudiante representante de cada programa de posgrado. También, les agradezco la reforma que le hicieron, porque en el procedimiento del primer año, jurábamos que íbamos a tener todas las apelaciones del mundo. Este año, yo creo que va a ser mucho más sencillo, y ahora tenemos lo mejor de los dos mundos: la posibilidad de premiar a alguien por cada programa de posgrado, pero con las reglas del juego realmente claras, no podemos hacer ninguna injusticia de por medio.

En cuanto al reconocimiento a las mejores tesis, cuando hicimos lo de los mejores promedios en el SEP, tomamos conciencia de que, tal vez, lo más importante de un estudiante de posgrado no es tanto sus calificaciones, sino la calidad de sus trabajos de investigación. De ahí surge la idea de crear una propuesta normativa para el reconocimiento a las tesis de excelencia del Sistema de Estudios de Posgrado. Se configuró una comisión, trabajamos en una posible normativa, la elevamos al Consejo Universitario; creo que no les llegó a ustedes porque alguno de los asesores legales nos lo devolvió con la idea de que lo incorporáramos al *Reglamento General del SEP*. Particularmente, yo le dije a esta persona que el *Reglamento General del SEP* no había sido actualizado en los últimos veinte años y qué posibilidades tengo yo de que eso ocurra en algún momento cercano.

En realidad, fue un poco irónico de mi parte, pero la idea es que yo creo que no debería pertenecer al *Reglamento General del SEP*; eso es un reglamento de premiación, como está el de los mejores promedios, que no tiene nada que ver con el *Reglamento General del SEP*. Esa

normativa fue devuelta al SEP; eso lo tendrá que retomar el próximo decano, si es que lo quiere hacer, pero yo creo que es importante crear, de alguna forma, mecanismos de incentivo a investigaciones de calidad.

❖ **Permisos becas SEP-CONARE**

Toda la parte de permisos, becas SEP-CONARE, la responsabilidad del seguimiento de estos estudiantes de posgrado del SEP, becados parcialmente por la Universidad, fue trasladada de la Oficina de Asuntos Internacionales al SEP. En este momento, se les da seguimiento. Lo que se hizo fue implementar toda una aplicación informática para el proceso de solicitud, pero, también, sobre todo, para la parte de seguimiento. En este momento, sabemos qué estudiantes del SEP son becarios SEP-CONARE, si van avanzados, si van retrasados; todos los semestres se les llama con la idea de que cuando haya incumplimiento en esos contratos, se detecte lo más pronto posible para que no se den situaciones como se daban anteriormente, que el muchacho no se graduaba, y cinco años después estaba la Universidad persiguiéndolo porque no se había graduado.

❖ **Apoyo a la gestión**

Cuando yo ingresé, el sistema de administración financiera no estaba diseñado para controlar la ejecución presupuestaria de los posgrados, y lo que pasaba era que el programa de posgrado gestionaba sus fondos, iba ejecutando presupuesto, y al final del año se le cobraba el 15% que se le daba al SEP y el 8% que se le daba a OAF. Obviamente, cuando se llegaba a cobrar esos porcentajes, esa plata ya no existía; entonces, todos los programas podrían sobregirarse en la ejecución presupuestaria. Me llamaban a mí y me decían que cómo yo permití que ese programa se excediera en la ejecución presupuestaria, a lo que yo respondía que cómo lo permitieron ellos, porque ella no tenía control de esa información.

Lo que logramos fue, con un pago que hizo el SEP a unos desarrolladores contratados por OAF, modificar el sistema de información, y no solo favoreció la ejecución presupuestaria del SEP, sino que también de todos los fondos externos, de tal forma que el 15%, el 8% y todos los porcentajes obligatorios institucionales se vayan descontando día a día; de modo que se pongan en un fondo especial, reservado, para que los programas no puedan sobreejecutar eso; además, permite, en este momento, que todos los programas de posgrado puedan ver la información de su ejecución presupuestaria y no tengan que pedir un reporte a un funcionario en OAF. En este momento, tienen en línea la ejecución presupuestaria, con tal de que no puedan excederse; igualmente, el SEP ahora tiene control, tiene un pantallazo que va controlando la ejecución presupuestaria de todos los programas de posgrado.

También, tuvimos que modificar el sistema de ellos para que permitiera el cobro cuatrimestral. Solo se venía haciendo cobro semestral; el sistema era suficientemente inflexible para no permitir otro tipo de cobro, por lo que hubo que modificar el *software* para que ahora se pueda pagar cuatrimestralmente. Si mañana tenemos programas bimensuales o trimestrales, o la Universidad quiere cambiar simplemente de mecanismo de cobro, el sistema de información quedó bien diseñado.

Hemos realizado todo un proceso de renovación de los sistemas internos, a final de cuentas soy informática y tenía que dejar mi grano de arena dentro del SEP. Si bien es cierto no contamos con una persona exclusiva para desarrollo de sistemas, hemos trabajado con algunos apoyos; de tal forma que estamos, en este momento, tratando de hacer admisión en línea en el SEP. Queremos que los que quieren tramitar beca para los programas de

financiamiento, también lo hagan en línea. La aplicación está a punto de terminarse, y logramos, finalmente, después de dos años de negociación con U Digital, que permitiera al SEP visualizar las bases de datos del registro, de tal forma que pudiéramos enlazar el *software* que se desarrolló en el SEP con los sistemas institucionales, para trabajar no en islas de información, sino que todos los sistemas quedaran integrados. Eso tomó dos años, porque tenían mucho recelo de permitir que el SEP funcionara como una instancia institucional más.

❖ Espacio físico

Aquí hemos hecho todo un esfuerzo para tener espacio físico para el decanato. En este momento, el decanato no puede contratar una sola persona porque no cabe. Eso se incorporó en los megaproyectos y también se hizo el diseño del edificio de aulas. El fondo 170 tiene un presupuesto como de 350 millones, pero no alcanza.



A mí se me ocurrió de tratar de usar el fondo 082, con la idea de que hay que construir el edificio; no sé si es la mejor idea, pero creo que ustedes no la están compartiendo.

En el fondo, lo que les vengo a pedir es que búsquennos fondos alternativos en otras fuentes. No es que yo quiera gastar el fondo de becas, sino que necesito el dinero para que ese edificio se construya y que la Universidad tenga un edificio de aulas.



Sistema de Estudios de
Posgrado

❖ Especialidades médicas

Yo sé que este es un programa muy pequeño dentro del contexto de la Universidad, pero es un programa importante para el posgrado. Es aproximadamente el 10% del tamaño del Sistema de Estudios de Posgrado, para que ustedes lo pongan en dimensión. Lo que se hizo

fue la renegociación del convenio de la Caja con la UCR, y en eso nos acompañó el Dr. Henning Jensen.

Negociamos dos cosas importantes: la presencia del director de la Escuela de Medicina en la Comisión Interinstitucional, que tiene que ver con posgrados, y la incorporación de un representante de la Vicerrectoría de Investigación en ese foro. Desafortunadamente, el director de la Escuela de Medicina participó una o dos veces, pero no volvió a participar, con lo cual perdimos la riqueza que podría haber aportado en las discusiones. Me quedé yo sola, siendo informática, defendiendo a los médicos.

Hemos hecho todo un esfuerzo de renovación curricular; en este momento, todas y cada una de las Especialidades tiene un plan curricular aprobado, porque cuando yo ingresé había como veinte muy viejas que no tenían planes curriculares, porque fueron aceptadas antes de la creación del CONARE. Ahora, todos los planes de estudio tienen una descripción curricular.

Les agradezco, además, las modificaciones en el reglamento específico, que hicieron que los planes curriculares ya no fueran anuales, sino semestrales; esto nos viene a resolver muchas de las demandas que teníamos por parte de los estudiantes.

He defendido, con mi vida casi, el hecho de que este programa sea el único formador de especialistas del país, y yo creo que eso es muy importante. He tenido que ir a todos los foros, como Colegio de Médicos, Unión Médica Nacional. Hemos tenido que hacer una serie de defensas al exterior, pero también crear una alianza estratégica con la Caja, de tal forma que sea ella la que se niegue a tener otros formadores en el contexto de sus hospitales.

Se evaluó el examen de admisión, la primera etapa, porque había muchos cuestionamientos; se contrató una persona que hiciera la evaluación de ese examen para ver si era un buen seleccionador. Tenemos los resultados; son muy interesantes: el examen tiene una campana de Gaos perfecta, no discrimina por género. Tenemos datos de, por ejemplo, cuál es la probabilidad de éxito que tiene alguien que viene de una universidad privada de pasar el examen, comparado con la probabilidad de éxito de alguien formado en la Universidad de Costa Rica, lo cual es muy valioso; nos permitió contestar algunas demandas que ha presentado el Dr. Pablo Guzmán, de la UCIMED, en los Tribunales.

Finalmente, tenemos una encuesta de opinión de estudiantes de Especialidades Médicas. Esta fue una encuesta preliminar. Diseñamos un instrumento, porque no se puede utilizar el mismo instrumento de las evaluaciones docentes, en los demás programas de posgrado, porque los estudiantes rotan, tienen procesos de formación diferentes. Se diseñó un instrumento particular para ver el nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al programa. No tuvimos la mejor de las tasas de respuesta. Tuvimos que cerrar en un momento dado, porque teníamos un 54% de tasa de respuesta. Sin embargo, para ser la primera vez que corrimos un instrumento, consideramos que fue importante, porque validó el instrumento. La idea es que cada año la idea se corra, al igual que los otros programas de posgrado.

Encuesta de Opinión: estudiantes de Especialidades Médicas

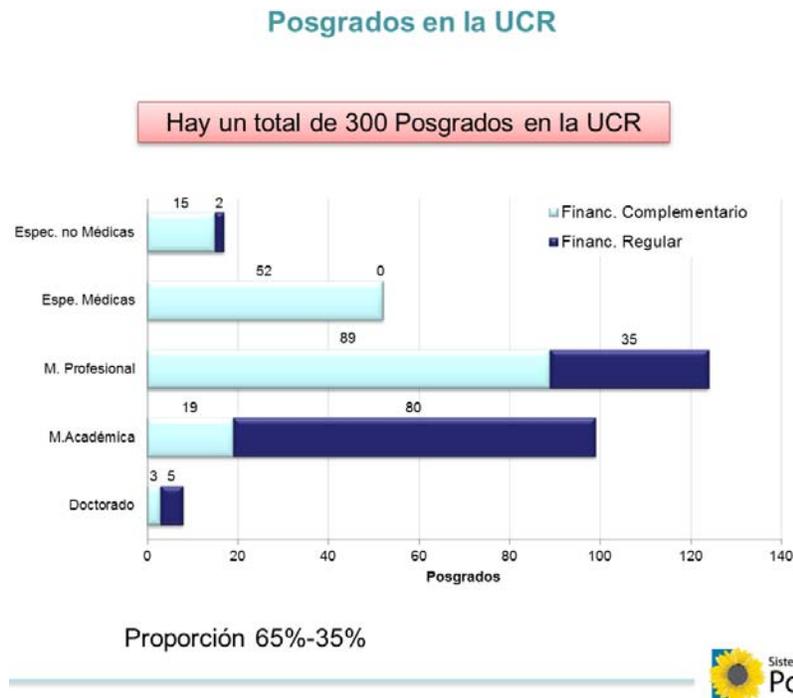


Eso es importante, yo nunca había visto ese tipo de resultados. Siempre me habían dicho que las Especialidades Médicas tienen, mayoritariamente, estudiantes de otras universidades.

retroalimentación a los programas de posgrado para que se autoevalúen con respecto a sus pares. Estas presentaciones las hicimos públicas, y aquel programa que salió como en la cola se siente un poco mal y tratará de mejorar para la próxima vez.

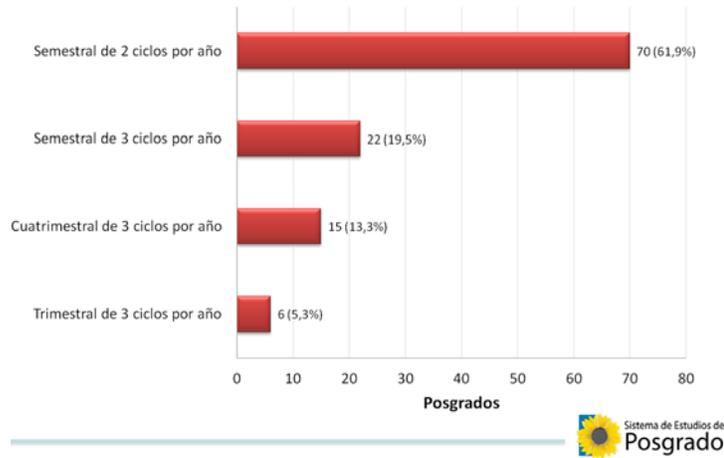
❖ Informe de labores

Esto es para que ustedes conozcan los resultados de los informes de labores; están en términos de financiamiento complementario y regulares.



Esa es la distribución por ciclos, para que realmente vean que hay heterogeneidad en términos de tipos de ciclos. Esto es la gente que está respondiendo ya el informe de labores en línea; ya tengo el 85% de la gente involucrada para que cada año me dé un informe de labores, me falta un 15% de convencer, y le toca al próximo decano, pero ya no estamos tan mal.

**Planes curriculares:
Modalidad de ciclos**



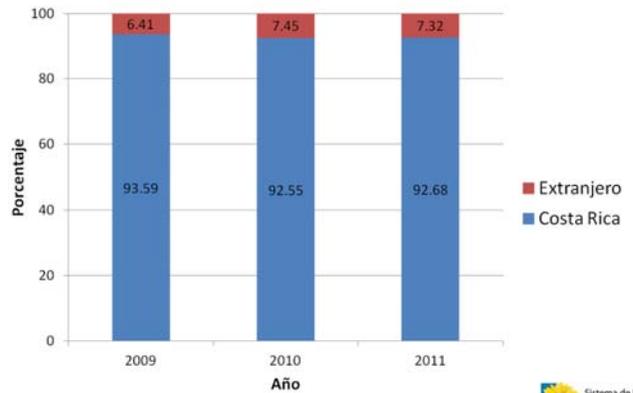
Estas son cosas que podemos ver del informe de labores; por ejemplo tasas, cada vez el posgrado se vuelve más masculino y menos femenino o deja de ser femenino, porque fue más femenino anteriormente. Tenemos, por ejemplo, presencia de estudiantes extranjeros y nacionales; eso es importante de llevarle la métrica para ver cómo estamos.

**Estudiantes admitidos:
por sexo y por programa**

Sexo	Porcentaje			Promedio por Posgrado 1/		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Hombres	41,0	42,9	44,7	6,06	7,43	8,11
Mujeres	59,1	57,1	55,3	8,74	9,88	10,04
Ambos	100,0	100,0	100,0	14,81	17,32	18,16

1/ Estudiantes admitidos dividido entre cantidad de posgrados que admitieron estudiantes en el año (78 en el 2009, 76 en el 2010 y 70 en el 2011)

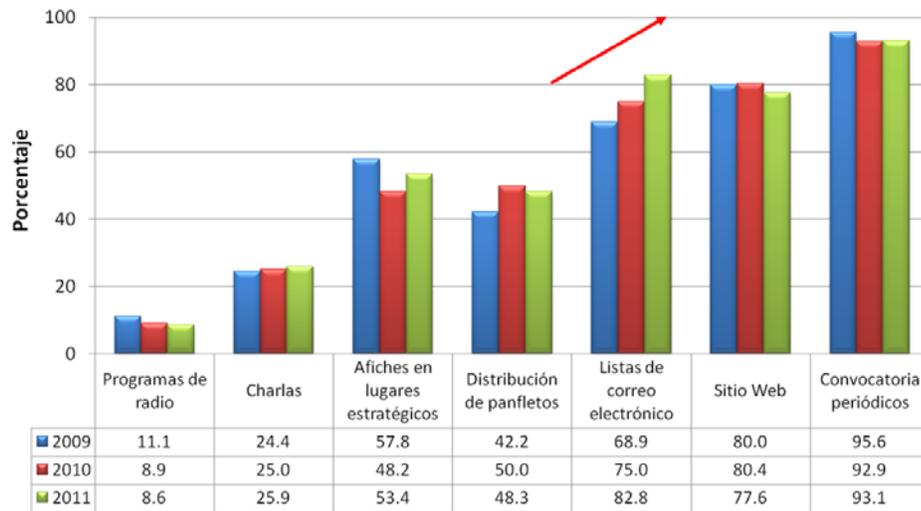
**Estudiantes admitidos:
por procedencia**



❖ Acciones de divulgación

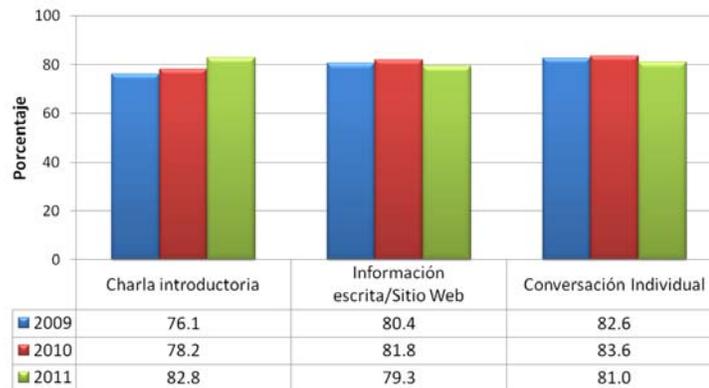
Aquí están las diferentes acciones de divulgación que toman los programas; creo que el uso de listas de correo electrónico está creciendo muchísimo y surge porque los mismos directores, al ver que los otros programas usan listas de correo electrónico, se les ocurre la idea de que sería importante usarlas. Estos informes que les presento a ustedes, se los presentaba a los directores de posgrado, quienes, a su vez, iban aprendiendo de las buenas prácticas de otros programas de posgrado.

Acciones de divulgación para atraer estudiantes al Programa



❖ Tipos de orientación que se dan a los nuevos estudiantes

Orientación que se ofrece a estudiantes nuevos por año



❖ Criterios para contratar y cesar docentes

De lo que podemos ver ahí es importante.

Criterios para contratar y cesar docentes

	2009	2010	2011
CONTRATACIÓN			
Por su curriculum vitae	4,78	4,86	4,64
Por su experiencia docente	4,74	4,64	4,53
Corrientes emergentes y necesidad de actualización de curriculum	3,63	3,71	3,74
Por contribución de la Unidad Académica	3,24	3,48	3,34
CESE			
Incumplimiento de labores académicas como docente	4,20	4,11	4,00
Escasa disponibilidad de tiempo del o la docente	3,74	3,87	3,74
Resultado de evaluación de desempeño docente	3,85	3,75	3,69
Temática que imparte docente no acorde a intereses del Programa	3,15	3,21	3,62



En términos de contratación baja, la prevalencia de experiencia docente, sube la idea de corrientes emergentes sin necesidad de actualización del currículo.

❖ Evaluaciones docentes

Producto de las evaluaciones docentes, nos dimos cuenta de que los estudiantes no están preocupados por la calidad de los docentes; de hecho, en general, los consideran bastante buenos, sino que hicieron más observaciones con respecto a los planes curriculares.

Al hacer eso en las evaluaciones docentes, los directores han respondido en términos de nuevas estrategias para hacer que los posgrados tengan mayor calidad en términos de supracurricular; eso se ve reflejado en las políticas de contratación y de cese, porque va creciendo la tasa que tiene que ver con que la temática que imparte el docente no es acorde con los intereses del programa.

Vean que hay un traslado de la calidad del docente hacia si estamos respondiendo realmente con la temática de formación que los estudiantes quieren. Vean que ya crecimos casi al 85% en el porcentaje del programa que hacen evaluaciones docentes continuamente. En términos de las evaluaciones docentes, ¿para qué las usan? Hay dos tendencias claras: la mejora en la elaboración de materiales, con lo que se mejoran las áreas deficitarias, y el aumento en las necesidades y la identificación de necesidades de actualización. Eso es interesante de ver, porque si uno no tiene esos datos, no puede percatarse de lo que está pasando en el resto de la Universidad. Siempre es con la idea de que esas evaluaciones docentes se usan para mejorar los programas de posgrado.

Aplicación de evaluaciones docentes

	2009	2010	2011
Programas que responden	46	56	58
Realizaron evaluación	38	43	49
Porcentaje realizaron	82,6	76,8	84,5
% a todos docentes	50,0	58,1	59,2
% a porcentaje alto	31,6	20,9	20,4
% a porcentaje bajo	18,4	20,9	20,4



❖ Capacitación

En términos de capacitación, para qué se hace capacitación en los programas de posgrado; la mayoría de ellos hay alrededor de uno o dos profesores de cada uno de los programas de posgrado que da actividades de capacitación para realización de proyecto de investigación, para desarrollo profesional.

Promedio de docentes por Programa que participan en actividades de capacitación

Actividad	2009	2010	2011
→ Apoyo a la realización de proyectos de investigación	1,67	2,64	2,09
→ Desarrollo profesional	2,22	2,54	1,33
Recursos tecnológicos	0,87	1,20	0,81
Cursos de didáctica	0,52	0,89	0,91
Evaluación de aprendizajes	0,24	0,88	0,55
Apoyo a la realización de proyectos de acción social	0,91	0,86	0,74
Gestión de recursos financieros	0,11	0,29	0,28

La tendencia va bajando un poco en términos de la presencia en acción social, eso se nota en los datos, y es una tendencia bastante marcada, porque en tres años tener una tendencia es bastante obvio.



❖ Programas con publicaciones realizadas en el año

Realizamos toda una campaña real para que los programas de posgrado no solo hicieran investigación, sino que publicaran sus resultados y que, además, apoyaran a sus estudiantes a publicar sus resultados.

Programas con publicaciones realizadas por año

Publicaciones	Solo docentes			Solo estudiantes			Conjuntas Docentes y Estudiantes		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
0	13	16	16	36	39	34	35	44	42
1 a 5	16	18	22	9	14	19	9	7	13
6 a 10	7	13	9	0	2	4	1	3	2
11 a 15	6	6	4	0	0	0	0	1	1
16 a 20	2	0	2	1	0	0	1	1	0
20 y más	2	3	5	0	1	1	0	0	0
Programas con publicaciones	33	40	42	10	17	24	11	12	16
Total de publicaciones	246	431	374	36	81	100	52	73	51
Promedio por programa total	5,35	7,70	6,45	0,78	1,45	1,72	1,13	1,30	0,88
Promedio por programa con publicaciones	7,45	10,78	8,9	3,6	4,76	4,17	4,73	6,08	3,19



El crecimiento y ejecución que ustedes vieron del fondo 082 se dieron, más que todo, para apoyar a estos muchachos para que fueran a presentar sus resultados de investigación en el exterior. Ahí se ven las tendencias de cómo ha ido creciendo o cómo los programas han tomado conciencia de que además tienen que reportar esos resultados. Aquí hay un efecto de que no sabemos si es que los números son tan buenos o que los programas deban meter

realmente la información de las publicaciones. En todo caso, en ambas direcciones es bueno para la Universidad.

❖ Actividades académicas, participaciones en congresos, foros

Lo que es importante de ver es que hay puntos de inflación donde algún programa, por ejemplo ese 70 significa que solo un programa mandó a 70 personas a conferencias, ponencias o como expositores en eventos. Eso quiere decir que posiblemente el congreso se hizo en Costa Rica, porque no tenemos la capacidad de que un programa de posgrado mande al exterior tantos de sus profesores o funcionarios. Si ustedes se dan cuenta, en algunos momentos la Universidad hace sus congresos y estamos incentivando que los estudiantes de posgrado asistan a esos eventos que se dan a nivel nacional.

Participación en actividades académicas de docentes y estudiantes

Actividad	2009			2010			2011			
	Máximo por Programa	Total de docentes	Promedio por Programa 1/	Máximo por Programa	Total de docentes	Promedio por Programa 1/	Máximo por Programa	Total de docentes	Promedio por Programa 1/	
Docentes	Ponente, conferencista o expositor	14	187	4,07	70	285	5,09	16	219	3,78
	Asistente u oyente	15	115	2,50	19	183	3,27	20	140	2,41
	Otra	13	35	0,76	12	30	0,54	6	18	0,31
Estudiantes	Ponente, conferencista o expositor	12	64	1,39	36	152	2,71	12	117	2,02
	Asistente u oyente	183	296	6,43	35	273	4,88	70	229	3,95
	Otra	30	30	0,65	14	26	0,46	4	6	0,10

1/ Total de actividades dividido entre número de programas: 46 en el 2009, 56 en el 2010 y 58 en el 2011.

Sistema de Estudios de Posgrado

❖ Situación estudiantil

Esto es la transparencia más seria. El principal problema en el Sistema de Estudios de Posgrado son todos aquellos estudiantes que terminan sus cursos y no se gradúan nunca.

Ahí están los números que tienen que ver con aquello que aprobaron los cursos y no han defendido su tesis o no han defendido su trabajo de investigación; simplemente están atascados haciendo investigación.

Situación estudiantil

Tipo de Plan y Situación Estudiantil	Promedio de estudiantes por programa		
	2009	2010	2011
Maestrías Académicas 1/			
Defendieron candidatura	1,78	2,29	2,80
Aprobaron cursos pero no han defendido tesis	3,81	3,53	4,85
Defendieron tesis pero no se han graduado	0,51	0,64	0,68
Se graduaron	1,19	0,76	1,25
Maestrías profesionales 2/			
Aprobaron todos los cursos pero no han presentado TF Invest.	5,56	5,72	6,19
Presentaron TF Investigación pero no se han graduado	1,50	1,27	1,11
Se graduaron	3,44	3,28	3,28
Doctorado 3/			
Presentaron examen de candidatura	2,14	2,57	2,80
Han realizado o están realizando su pasantía	2,00	2,57	1,60
Aprobaron todos los cursos pero no han concluido invest.	6,86	6,57	6,20
Se graduaron	1,29	1,57	1,40

1/ Se basa en en cantidad de maestrías académicas: 37 en el 2009, 45 en el 2010 y 40 en el 2011.

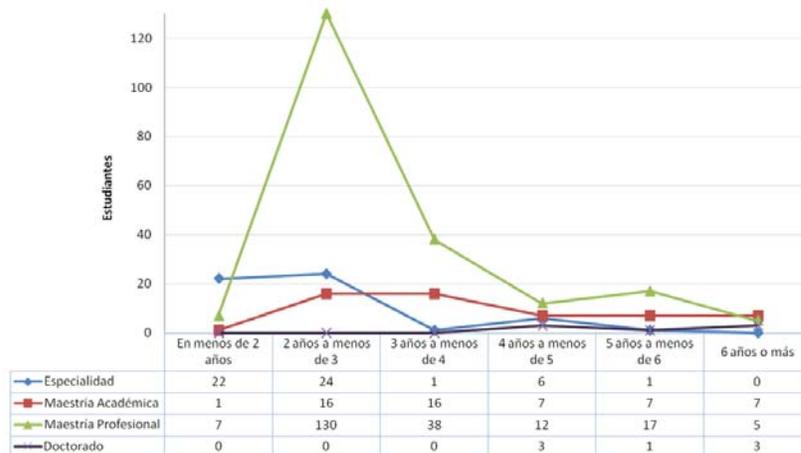
2/ Se basa en en cantidad de maestrías profesionales: 50 en el 2009, 60 en el 2010 y 54 en el 2011.

3/ Se basa en en cantidad de doctorados: 7 en el 2009, 7 en el 2010 y 5 en el 2011.

Dentro de las jornadas de reflexión, hicimos dos talleres que tenían que ver con cómo incentivar la investigación en el posgrado; incluimos unos materiales en la página del SEP que tienen que ver con cómo enseñar investigación, pero si ustedes me preguntan cuál es el problema académico más serio del posgrado es ese.

Ese es el tiempo para graduación, y eso es interesantísimo de ver. En la maestría profesional la mayoría se gradúan en dos o tres años; sin embargo, hay algunos que se quedan hasta seis años, pero son la minoría. En maestrías en Especialidades tenemos variabilidad, algunos pocos se quedan en el tiempo, pero en doctorados y maestrías académicas la cosa va seria. A mí me preocupan las maestrías académicas; vean que hay un porcentaje alto de estudiantes que se gradúan de cuatro a cinco años, de cinco a seis años o de seis años a más. Eso no es normal, no debería ser así, y debemos tomar alguna precaución con respecto a eso.

Tiempo para Graduación



Finalmente, aquí voy terminando. Quiero demostrarles cuál es la ventaja de tener informes de labores en línea; tal vez, ustedes tendrían que hacer lo mismo para las unidades académicas, de tal forma que la Universidad contara con una base de datos de información real para este tipo de toma de decisiones, o de tomar conciencia de cuáles son los problemas de la Universidad. Es muy importante que estos resultados los vean los pares.

Soy de Computación y mis estudiantes se gradúan en tres años, cuando deberían graduarse en dos, tal vez tomo conciencia de que mejor hago algo al respecto. Entonces, son datos para el autoanálisis de cada uno de los directores de programas de posgrado; además, nos dan una visión superclara a los tomadores de decisiones.

Cuando llegué al SEP era totalmente ignorante de lo que había debajo de mí; en este momento, el Sistema de Estudios de Posgrado conoce bien lo que está pasando en los programas de posgrado, porque aquí les doy los resultados agregados, pero nosotros sabemos cómo está exactamente cada uno de los programas.

❖ Conclusiones

Han sido cuatro años de muchísimo trabajo. Realmente espero haber cumplido con la responsabilidad que un día ustedes me dieron cuando estaba aquí y me eligieron. Agradezco la oportunidad. Para mí, han sido cuatro años no solo de mucho trabajo, sino de muchas satisfacciones.

El Sistema de Estudios de Posgrado es supervalioso para mí; creo que es lo que nos hace diferentes de las demás universidades. Tenemos capacidad de diferenciarnos por medio de nuestro posgrado más que de nuestros grados, y me pongo a disposición de ustedes para cualquier consulta y a disposición del próximo decano que ustedes elijan para ser una transición lo más agradable posible. Muchas gracias.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece a la Dra. Gabriela Marín por su presentación. Indica que tienen conciencia de que se trata de un informe presentado de forma sintética. Cede la palabra a los miembros del Consejo para que comenten al respecto y planteen consultas o aclaraciones de algún tema.

El ING. ISMAEL MAZÓN agradece la presentación. Se refiere a lo mencionado sobre el edificio, e indica que ya encontraron una solución de financiamiento, tal vez no la que se había propuesto originalmente, pero similar a la que se usó con el Centro de Investigación en Electroquímica y Energía Química (CELEQ) en su momento. Comenta que sería importante, para agilizar el proceso, que enviaran una nota a la Rectoría solicitando un financiamiento o transitorio, que pagarían, en algún tiempo, mediante el fondo 170; añade que hay unos fondos remanentes de la construcción del CELEQ que podrían usarse para complementar el edificio.

Pregunta cómo podrían incentivar más el desarrollo de las maestrías académicas y los doctorados sin que las maestrías profesionales o de financiamiento complementario se conviertan en un objetivo interesante, comparado con las maestrías académicas y los doctorados. Cuestiona qué es lo que en el fondo les interesa como Universidad para generar conocimiento y aportar al desarrollo científico y tecnológico del país.

Le llama la atención que en ninguno de los objetivos ni en los comentarios se mencionan vínculos con las unidades académicas. Quiere que se refiera a ese tema, en el sentido de que, tal vez, ya es suficiente con el vínculo que existe en ese momento, y por lo tanto no quiso incluirlo, o ya lo considera implícito, o tiene un reto por delante que no se ve en el informe; en otras palabras desea saber si lo considera o no importante, y si es necesario algún tipo de transformación de la estructura organizativa de los consejos de posgrados, su estructura dentro de las facultades y dentro del sistema universitario.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO expresa que su preocupación es en el sentido de cómo se conceptualizaría el estado de la situación de la relación con las unidades académicas y el Posgrado; quiere saber cuál es la concepción que ella tiene en general, cuál es la situación práctica en la que se encuentra y qué es lo que está pendiente o cómo visualiza ese tema.

Además, se refiere a algo que, según su criterio, puede resultar muy general, pero cree que es importante, y es si el Sistema de Estudios de Posgrado funciona como un sistema, si es realmente eso o si debería serlo; es decir, si el esfuerzo que deben hacer es hacerlo funcionar como un sistema, que es el modelo ideal, o si está bien. Si es el caso, que no funciona como sistema, porque lo que se requiere es otra conceptualización, o si, más bien, sería lo que podría contribuir al desarrollo del posgrado.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ agradece la presentación. Sabe que ha sido un arduo trabajo, que se puede observar al finalizar el periodo. Cree que hay un esfuerzo orientado a la disposición de la información y homogeneidad en la recolección de la información, lo cual es sumamente importante. Se pregunta si hicieran ese tipo de análisis con la información disponible de la evaluación de los estudiantes, de los informes de los directores de programas; además, si lo hicieran por área, por tipo de programa, por tipo de financiamiento; si los resultados, en vez de arrojarles algunas cifras muy agregadas que meten a todo mundo en el mismo saco, no podrían darles algunas pistas más interesantes de dónde están las principales preocupaciones. Considera que en el Posgrado las áreas se comportan distintas y lo han visto a partir de la relación que han tenido con él.

Señala que, además, hay un énfasis en la presentación que coloca a la decanatura en una gran cantidad de actividades, y hasta resolver problemas. Le pregunta a la Dra. Gabriela Marín si cree que esas funciones le corresponden al Decanato, o si es que los programas no tienen la solvencia o los recursos para resolver esos problemas.

Comenta que entre los elementos que ella –Dra. Marín– mencionó el día que se juramentó, dijo que justamente una de sus metas era ponerse a trabajar con las unidades académicas para que se les dé una sensación de tranquilidad y trabajo conjunto dentro del Sistema, los programas y las unidades académicas. Sin embargo, en la presentación está la vinculación con centros e institutos, pero no hay ninguna mención a las unidades académicas, lo cual sigue siendo, para ellos, una de las principales preocupaciones.

También, en la relación con el Consejo, explica que se revisó el *Reglamento de Especialidades Médicas*, al cual le cambiaron todos los artículos que tienen que ver con evaluación, que es algo que ve que no mencionó. Añade que ahí hicieron una adaptación de lo que es el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* para aplicarlo a Posgrado, con las particularidades, e incluso con un trabajo de ella –M.Sc. Rodríguez– y del Dr. León de Mezerville, que fue muy pertinente para el tipo y las repercusiones de algunos recursos que habían llegado al Consejo Universitario relativos a las formas de evaluación.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS indica que, sin ánimo de saturar, le cederá la palabra al Lic. Héctor Monestel y al Dr. Alberto Cortés, para finalizar.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL agradece por la presentación del informe sintético, pero no por eso no exhaustivo.

Comenta que las preocupaciones comunes ya han sido mencionadas; agrega que el vínculo del Sistema con las unidades académicas es, tal vez, una de las más comunes. También, detalla que se ha indicado lo de la normativa pendiente. Su pregunta se refiere a cuál es el criterio con respecto a la ubicación que debe tener el Sistema, si es un sistema como tal dentro de la estructura académica institucional. Explica que eso se está debatiendo mucho, e incluso, hay quienes están hablando acerca de la creación de una vicerrectoría del Posgrado, lo cual para él es discutible.

Detalla que el otro aspecto que ya se mencionó fue el del edificio, la buena noticia al respecto. Le agrega a eso la preocupación, porque cuando conocieron eso en la Comisión de Administración, la propuesta que llegó del SEP contemplaba echar mano al fondo de becas, lo cual hizo que se preocuparan por el excedente, ya que se preguntaban por qué había un excedente de becas en Posgrado, cuando, más bien, esos recursos deberían servir para una

mayor promoción y divulgación de la oferta de los posgrados a escala nacional, para democratizarlo más –en palabras de él–. Le parece que de por sí es difícil para mucha gente estudiar; entonces, esos fondos podrían facilitarles a muchos estudiantes el acceso a posgrados de excelencia académica en la Universidad; incluso en franca y abierta competencia con los posgrados en el sector privado.

Puntualiza que no ve reflejada, en el informe, la incidencia en la regionalización; pregunta cómo incide el Posgrado actualmente y qué resultados hay del Sistema en el asunto de la regionalización, la cual ha sido una de las banderas de los últimos años. Asimismo, indica que hay la Maestría en Administración Universitaria; irónicamente, quienes se gradúan en esta han tenido serios problemas para hacer la carrera profesional dentro de la Universidad, porque está el escollo de su incorporación al colegio). En algún momento, él trató de hacer una gestión, la hicieron junto con el director de la Maestría y estuvieron en el Colegio de Ciencias Económicas; hablaron con el presidente del Colegio de Ciencias Económicas, y quedó un compromiso, de palabra de parte de ellos, de ayudar a facilitar el trámite; sin embargo, considera que, también, la Decanatura y la Dirección del Posgrado podrían incidir mucho en la solución de ese caso tan particular, que es irónico e injusto para personas que trabajan en la misma Universidad y que no se les reconozca esa maestría.

EL DR. ALBERTO CORTÉS reconoce la labor del personal de SEP, pero particularmente a la decana, por el trabajo que ha hecho en el SEP y por su compromiso. Opina que ella tiene la camiseta de la Universidad bien puesta, algo que se nota en la gestión, en el compromiso que tiene para buscar y resolver los problemas que enfrenta el SEP, además de que logra el objetivo que se propone. Considera que su gestión en el SEP refleja claramente el compromiso.

Por otra parte, comenta que encontraron una solución para lo del edificio, y pareciera que está bien encaminado, sin tener que tocar los fondos de becas. Le gustaría que les dijera, a partir de la experiencia en la gestión del SEP, qué pueden hacer para mejorar la eficacia en el uso de esos recursos.

Agrega que están analizando el tema del *Reglamento del SEP*; se han tomado el tiempo necesario, porque están involucrando prácticamente a cuatro comisiones del Consejo Universitario. Están con la conceptualización del SEP; luego, a partir de esa conceptualización definir si se requerirá reforma estatutaria, reforma reglamentaria, etc. Plantea lo anterior, para que se sepa que no es que no estén analizando el caso, ni que la propuesta del reglamento esté olvidada, sino que están realizando un esfuerzo muy serio en varias comisiones para analizar en profundidad las reformas que se requerirían en el Posgrado, e incluso más allá de la propuesta reglamentaria.

Pregunta a la Dra. Gabriela Marín si consideraría conveniente transformar las becas SEP-CONARE, que son permisos con goce de salario, en un verdadero sistema de becas, como el que tienen para reservas de plaza al extranjero; qué pensaría si avanzaran en esa dirección.

LA DRA. GABRIELA MARÍN se disculpa por no haberse explicado tan bien con todo lo que ha hecho, sino que pasó tratando de ver cómo lo reducía, porque le daba una congoja enorme el tiempo del Consejo.

Indica que hay tantos proyectos que hicieron. Estima que ella resaltó los que más le gustan, pero, en particular, cree que la relación unidad académica-Posgrado no la ha dejado de lado nunca. Conoce que hay sectores de la Universidad que no presentan ningún tipo de roce entre la unidad académica y el Posgrado, pero que sí hay unos cuantos que son realmente

complicadas; por ejemplo, detalla que casi se ha dedicado, exclusivamente, a nivel interpersonal, porque no tienen ninguna reforma de estructura, con la Escuela de Medicina. Ese era el meollo más fuerte; por eso les presentó ese preámbulo sobre Especialidades Médicas. Indica que es una situación que permite mucho conflicto entre la Unidad Académica, la que cree que en Especialidades Médicas hay dinero para hacer fuentes; le parece que la Unidad Académica no les da apoyo, además de que los recursos económicos que ellos generan no son suficientes para la contratación de profesores; solo tienen 400 profesores con algún tipo de nombramiento y 400 ad honórem. Por eso, comenta que hay un conflicto tácito no solo de visión, de cómo debería ser la estructura del programa, sino de quién maneja los recursos.

Considera que heredó mayor conflicto que el que dejó. Explica, aunque no lo señaló, que en ese momento uno de los proyectos es un laboratorio de torres de laparoscopia, en la Escuela de Medicina; dicho laboratorio capacitará a todos los cirujanos de Especialidades Médicas. Señala que es importante que esté dentro de la Escuela de Medicina porque es la forma de atraer a, por lo menos, la mitad de los especialistas médicos al campus universitario y que tengan que recibir los cursos de capacitación en cirugía laparoscópica desde el contexto de la Escuela, y no desde uno externo.

Comenta que, en un momento dado, Especialidades Médicas iba a contratar ese servicio en la UCIMED; algo a lo que ella se opuso; entonces, hicieron todo ese proceso. Actualmente, la Escuela de Medicina tiene las torres, y ya están generando el curso especial de posgrado, de tal forma que los residentes lleguen a la Universidad de Costa Rica.

Considera que eso, aunque no lo crean, va a lograr que la Escuela de Medicina y Especialidades Médicas comiencen a conversar. Indica que la nueva directora fue a hablar directamente con el Sr. Ricardo Boza, y estuvieron presentes en esas conversaciones. Cree que al abrir esos puentes comunicativos, se puede lograr la integración entre Posgrado y Grado.

Explica que hay algunas unidades académicas que resienten el hecho de que no tienen control sobre la ejecución presupuestaria de los posgrados; las unidades académicas asumen que los posgrados son más ricos de lo que realmente son. Añade que hay dos o tres programas de posgrado que tienen algunos recursos excedentes, pero la mayoría realmente vive en una falta enorme de recursos; por lo que muchos de los posgrados resienten a las unidades académicas porque no los apoyan, de modo que llegan a refugiarse en el SEP. Menciona que eso se puede resolver, temporalmente, con relaciones interpersonales, que es un poco lo que ella ha estado tratando de hacer; no cree que haya ningún director de unidad académica que esté realmente enojado con la Decanatura, salvo el de Filosofía porque no tiene voz ni voto en la comisión, por no tener un grado académico asociado. Indica que eso no lo puede resolver ella, sino que es parte del reconocimiento de los grados académicos dentro de la Universidad.

Dice que si le preguntan cuál es el concepto de sistema y si el SEP lo es o no, ella diría que entró enamorada de lo que es Sistema de Estudios de Posgrado, y sale todavía más enamorada; eso, porque le ha tocado “criar a su chiquito”, porque cuando alguien se involucra activamente en un proceso, así es. Sí cree que es un sistema por el solo hecho de la Asamblea de Directores; sin dicha Asamblea no funcionaría como un sistema; no obstante, esa Asamblea de Directores no existe en la estructura universitaria.

Indica que el hecho de que los directores tengan que interactuar, planificar hacia dónde quieren que vaya el Sistema, que compartan sus preocupaciones, sus maneras de dar soluciones, sus mejores prácticas, hace del Sistema un sistema; el que tengan cursos que puedan ser tomados por diferentes estudiantes, lo que ella hablaba de flexibilidad curricular, y

como se logra por medio de e-matrícula, haciéndoles bolsas de cursos, como los repertorios, ayuda a mejorar la calidad de las investigaciones, puesto que la mayoría de estas no son necesariamente disciplinarias, lo cual hace del Sistema un sistema. Cree que van caminando en una dirección correcta.

Por otra parte, manifiesta que el Sistema debería ser sistema; visualiza que cuando la Universidad sea más madura, tal vez, las unidades académicas puedan absorber los posgrados, pero que ahí pierden la intertransdisciplinariedad. Si ven los títulos de los programas de estudio que están formando, no son títulos que nacen en un ambiente disciplinario; con solo leer los nombres de los programas de posgrado, se observa que casi todos van más allá. Señala que si ven la configuración de las comisiones, por eso es que en el Reglamento no piden que el 66% sea de la unidad académica, sino que ese 66% sea de profesores en propiedad, con la idea de permitir que grupos de diferentes unidades académicas confluyan en el Posgrado, y eso es importante.

Si le preguntan si quiere que el Sistema de Estudios de Posgrado sea una Vicerrectoría, lo primero que diría es que sería genial ser vicerrectora, porque así tendría acceso a la repartición de recursos y les dice que, si se dan cuenta, ser vicerrector da acceso a cómo se reparten los recursos en la Universidad. Sin embargo, indica que lo segundo que diría es que el problema es qué pasaría con los posgrados, si se convertirían en unidades académicas. Comenta que el problema actual de por qué el decano tiene que interactuar con OAF, con la ORI, tiene que resolver hasta los más pequeños detalles es porque los posgrados no son unidades académicas, entonces no tienen ningún tipo de poder en términos de la Universidad; señala que ellos no pueden tramitar nada ante la ORI o ante OAF, por lo que todo se tramita a través de la Decanatura.

No obstante, agrega que eso tiene ventajas y desventajas; primero, la desventaja es que satura al decano; segundo, la ventaja es que el decano tiene un poder de negociación impresionante con esas oficinas, porque como manejan un montón de estudiantes, los atienden muy rápido. Dice que ella conoce muy bien los procedimientos universitarios en ese momento y, entonces, puede agilizar cómo resolver esas problemáticas, y los 68 directores no tienen la misma experiencia de saber cómo se maneja la burocracia universitaria.

Eso de que el decano funja como “cuello de botella” tiene sus particularidades, genera mucho trabajo, pero permite que se sirva de colchón. Por eso, en el programa de posgrado, el mundo es tan flexible; mientras que en el resto de la Universidad, el mundo es mucho más rígido, lo cual ocurre solo por el colchón que da la Decanatura. Para efectos de manejar estudiantes que son profesionales, ese colchón es importante. No sabe cómo lo construirían, si se quitara la figura de decano; independiente de eso, tiene que haber algún mecanismo para que haya un trato diferenciado con respecto a las necesidades del estudiante, que son estudiantes que trabajan, por ejemplo. Idealmente, sería que manejaran a todos los estudiantes de la Universidad como se hace con los estudiantes del SEP, pero por el volumen, por el número de estudiantes que se manejan en grado; los trámites son más rígidos a nivel de grado que de posgrado, y quien logra la flexibilidad es el Decanato.

En cuanto a la pregunta de si esos datos son más interesantes por área y tipo de financiamiento, dice que sí. Lo primero que ella pidió fue que le tabularan todos los resultados por tipo de financiamiento, y les hizo llegar un artículo que presentó en Cuba, donde comparó esos datos entre programas regulares y de financiamiento complementario, y, además, entre los programas mixtos. Explica que los mixtos son aquellos programas de posgrado que dentro de su aparato tienen planes de estudio regulares y de financiamiento complementario. Lo

interesante es que esos programas mixtos son los que tienen mejores indicadores en muchos de los valores de calidad, de acuerdo con el manual de acreditación de ACAP. Señala que tienen más publicaciones, más conciencia del tipo de estudiante que llega; de hecho, posiblemente, por eso es que algunos planes de estudio los hacen regulares, para responder a las necesidades de esa población, y otros son de financiamiento complementario para responder a otra población que tiene más capacidad económica.

Comenta que lo que sí es interesante, y se lo deja planteado, es que si le preguntan si todos los planes de estudio de financiamiento complementario deberían ser de financiamiento complementario y todos los planes de estudio regulares que hay en ese momento deberían ser regulares, diría que no. Detalla que eso no nació por una decisión inteligente de nadie, no es un proceso de planificación donde se dijo que una población tenía capacidad económica para tener programas de financiamiento complementario y otra es vulnerable, y por eso tendrán programas regulares. Al preguntarse cómo una unidad académica decide qué tipo de modalidad se aplica, indica que dependerá de los recursos económicos que le dé su unidad académica; por eso, si la unidad académica tiene recursos en demasía o qué puede dedicar al posgrado, esa es su lucha por convertir esos programas en regulares, pero la lucha se da apoyando económicamente ya sea a las unidades académicas para que apoyen a los posgrados, o tomando los tiempos que tiene en el SEP para apoyar esos programas cuya población es económicamente vulnerable.

En términos de cómo apoyaría las maestrías académicas y los doctorados, opina que la Universidad debe hacer un esfuerzo para becar estudiantes de maestrías académicas y doctorado. Asegura que no pueden tener estudiantes de doctorados de tiempo parcial, porque eso no funciona en ninguna parte del mundo, ya que los estudiantes de doctorado deben ser estudiantes de tiempo completo; eso se consigue si logran que algún tipo de asistencia. Comenta que, desgraciadamente, cuando hablan de becas, hablan de un fondo mucho más significativo que el fondo 082; sin embargo, señala que ese vínculo con los centros e institutos va en esa óptica. Añade que son becas miserables, becas de 20 horas asistente, pero les permiten a algunas personas retardar el salir a trabajar, y así pueden permanecer un tiempo en la Universidad terminando su posgrado y automantenerse, de forma básica, por un tiempo más.

Detalla que las familias costarricenses les están pidiendo a sus universitarios graduados que salgan a trabajar; explica que cuando en una familia alguien se gradúa de bachiller, de una vez se le dice que debe salir a trabajar, a ganarse el dinero, porque no es posible que se quede estudiando más.

Asegura que deben conseguir medios de financiamiento, pero no para las maestrías profesionales ni para las Especialidades, porque, por ejemplo, las Médicas se mantienen con los salarios de la Caja, sino para maestrías académicas y doctorados, comenzando tal vez con esos últimos, porque es una población mucho más pequeña.

Con eso, alude a las becas SEP-CONARE, y explica que, en algunos casos, ella les ha recomendado a algunos estudiantes que no las firmen, ya que es como “venderle el alma al diablo”. Cuenta que hay estudiantes cuyas unidades académicas los descargan un cuarto de tiempo durante dos años y los obligan a sacar una maestría académica; el problema está en que si el estudiante a los dos años no ha terminado sus estudios, tiene seis meses más antes de que le hagan el cobro judicial de todo lo que la Universidad le contribuyó.

Indica que, muchas veces, han rechazado las solicitudes de becas SEP-CONARE simplemente por no verlas viables, en el sentido de que la descarga que se le da al estudiante

no parece suficiente para lo que lo se están comprometiendo. En ese momento, les están llevando el control, pero si le hubieran preguntado si quería “ser policía” con esas reglas del juego, ella hubiera dicho que no, porque las reglas de ese juego son bastante injustas. Agrega que cuando están en el exterior les dan becas de tiempo completo por cuatro años para un doctorado, pero cuando están en Costa Rica les pueden dar medio tiempo de beca por cuatro años. Ahí, tácitamente, están diciendo dos cosas: en Costa Rica la gente es más eficiente, los programas son de menor calidad o simplemente los están embarcando.

Considera que deben repensar las becas SEP-CONARE; piensa que tal vez podrían dar menos, pero de mejor calidad; lo que sí tiene claro es que las unidades académicas sienten que eso es una estafa, porque resulta que los permisos-beca salen de los presupuestos de las unidades académicas y se llaman SEP-CONARE. Algunas unidades académicas creen que hay algún fondo dentro de la Vicerrectoría que les va a cubrir esos permisos-beca. Explica que ese nombre que reciben quiere decir que son becas que implican que los profesores de la UCR pueden ir a cualquier universidad del CONARE y del SEP, cuando lo quiere decir nada más es que son becas de posgrado, donde el “policía” es el SEP. Comenta que quien se encarga de hacer firmar el contrato es la Oficina de Asuntos Internacionales, pero todo el seguimiento se lo tiene que dar el SEP.

Asegura que al siguiente decano le corresponderá ejecutar muchas becas, así como ella heredó todas la que estaban rezagadas, y que Asuntos Internacionales ni siquiera les daba seguimiento; en la actualidad, alguien por lo menos lo hace; pueden detectar problemas lo más pronto posible, gente que se va atrasando y así negociar con las unidades académicas que en lugar de descargarlo un cuarto de tiempo, lo descargue medio tiempo, o que por lo menos lo descargue realmente el medio tiempo, que no solo lo ponga en papel y lo recargue con otros cursos. Dice que eso se puede hacer, pero deben reformar la normativa.

Del excedente del fondo 082, comenta que la idea de invertirlo no fue la más exitosa. Inicialmente, lo veía como un préstamo interno. Añade que la convencieron de que lo pidiera porque son fondos acumulados históricos. Detalla que durante su gestión fueron muy pocos los fondos que se acumularon, porque ha venido ejecutando los ingresos, pero que ese estaba ahí como fondo histórico. Asegura que la construcción del edificio de aulas es una necesidad, porque es un edificio para la Universidad. No sabe por qué el SEP debe construir su edificio con dinero propio cuando es un sistema de la Universidad de Costa Rica; a nadie más lo obligan a construir sus edificios. Les dice que, si se ponen a pensar, con el fondo 170 alimentarían a casi todos los programas regulares y de financiamiento complementario

En cuanto al fondo 082, con la presencia de todos esos convenios con los centros e institutos, señala que ese fondo no dará abasto, y que el siguiente decano deberá rechazar algunas solicitudes. Sostiene que ella ha tenido un paraíso, en el sentido de que a todos los solicitantes, siempre y cuando cumplan con los requisitos, se les ha dicho que sí, aunque aclara que se trata de asuntos razonables. Reitera que no ha tenido que decir que no a gente que cumpla con los requisitos. Posiblemente, a cómo va creciendo la ejecución, el siguiente decano deberá decir que no a alguien. Señala que eso no es un asunto fácil, porque, entonces, deberían comenzar a priorizar, pero se cuestiona con qué criterios se haría.

En relación con el asunto de cómo lograr una buena relación con las unidades académicas, indica que la propuesta del Reglamento de que los miembros de las comisiones estén en propiedad es importante. Explica que puede que no sea el 66%, sino el 50%, pero el hecho de que en esas comisiones se sienten profesores que han dedicado mucho de su vida a la Universidad, hace que esas comisiones piensen más en términos de la Universidad de

Costa Rica. En ese momento, hay algunas comisiones donde casi todos son profesores interinos; añade que han logrado que la mayoría de los directores del programa de posgrado estén en propiedad, pero tampoco eso está legislado, por lo que debería ser algo que se incorpore dentro del Reglamento.

Indica que si le preguntaran qué es lo más importante de la reforma al Reglamento, ella diría que es eso, porque en la medida en que logren que la Asamblea de Escuela de una unidad académica tenga un impacto significativo en la toma de decisiones de las comisiones de posgrado, las relaciones entre unidad académica y Posgrado se convierten en más armónicas, aunque siempre haya dos directores que no se lleven bien.

Señala que en los posgrados el que realmente ejecuta, manda o pone las normas en el accionar del Posgrado no es el director, es la comisión, porque es la que dice a quién se admite, cómo se admite, cómo se gastan los recursos; por lo tanto, si logran que en esa comisión haya un componente fuerte de profesores en propiedad, muchos de los problemas de la relación entre Unidad Académica-Posgrado se resolverían.

Comenta que el ideal sería que llegaran a un punto donde todos los profesores de la Universidad de Costa Rica tuvieran posgrados y, por lo tanto, las Asambleas de Escuela se convirtieran en las comisiones de programas de posgrado; sin embargo, asegura que no están ni cerca de ese punto, porque si ven las estadísticas, a veces, se asustan, ya que hay unidades académicas con menos de un 50% en posgrado. Por ejemplo, explica que algunos directores de unidades académicas no tienen posgrado, y por eso tienen una incomunicación con su posgrado, simplemente porque se siente agredido cuando llega a las comisiones y no puede votar. Asegura que eso deben irlo resolviendo.

Cree, fielmente, en que la Universidad no debe dejar sus posgrados en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Explica que durante su gestión, con el asunto de la regionalización, se creó un programa exclusivo por una sede regional. Considera que el mejor de los escenarios es cuando las sedes regionales tengan masa crítica de gente con posgrados que pueda crear sus propios posgrados. Indica que en esos tienen muy pocos, cuando deberían ser más; existen en San Ramón, en Guanacaste y en Puntarenas esos que son posgrados propios. Explica que la mayoría de los posgrados que van a las Sedes son los programas de financiamiento complementario, desafortunadamente.

Dice que lo que ha hecho en su gestión es apoyar con presupuesto del SEP a esos programas para que no les cobren tanto a los estudiantes y tengan un margen de posibilidad de becar a un porcentaje más alto de estudiantes. Le parece una barbaridad ver cuáles son los posgrados que han ido a las Sedes Regionales; entre ellos: Administración de Negocios, Computación, Estudios de la Mujer, en su versión de financiamiento complementario, pero con fondos del CONARE, y algunas instancias de Derecho. Señala que son las carreras de tipo más liberal.

A ella le gustaría ver programas regulares yendo a las Sedes Regionales, pero de los resultados que obtuvo cuando tabuló eso por programas de financiamiento complementario y regulares, detalla que hay un aspecto que le parece preocupante: los programas regulares, en general, son más pasivos, en el sentido de que están en una zona de confort más agradable, y no son tan agresivos para salirse de sus propias unidades académicas. En cambio, los de financiamiento complementario, como tienen que conseguir sus propios estudiantes, comienzan a buscar fuentes de estudiantado.

No cree que sea bueno llegar a las Sedes Regionales con programas caros. En Computación, ella logró que la promoción en San José subsidiara completamente a la promoción en Sede Regional, lo cual vendió como una idea de acción social; con eso no se están lucrando con la comunidad, sino que llevan la maestría a lugares más remotos. Considera que sí deberían tener un fondo de incentivo.

Cuenta que a todo programa que quería ir a Sedes Regionales, ella le decía que tenía garantizada, por lo menos, la cobertura de la mitad de los profesores. Aclara que eso no es política, no está escrito en ningún lado, pero se daba porque ella creía en eso. Sostiene que deberían hacer algo para que se institucionalice.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS indica que con eso concluirán la presentación del informe de la Dra. Gabriela Marín.

Agradece y reconoce, en nombre del Consejo Universitario, el trabajo que ha desarrollado la Dra. Gabriela Marín en toda la gestión. Además, extiende ese agradecimiento a las personas que la acompañaron en el Consejo Asesor.

Comenta que esas últimas preguntas son para ir viendo la posibilidad de que, si fuera otra vez, qué haría. Cree que, más que eso, es la necesidad de estar reflexionando sobre temas muy importantes en la Universidad. Explica que, en ese momento, el Posgrado, para el Consejo Universitario, es un tema de mucha relevancia. Por eso, les interesa generar la mayor reflexión, la siempre necesaria e inacabada reflexión universitaria; sostiene que hay temas que deben estar explorando muchas veces desde distintas perspectivas.

Reitera su agradecimiento por el informe, por la gestión como tal que desarrolló la Dra. Gabriela Marín y por esas ideas y planteamientos que, compartidos o no, son un insumo muy importante para procurar la mejor orientación para el Sistema de Estudios de Posgrado.

LA DRA. GABRIELA MARÍN agradece a todos.

*****A las diecisiete horas y veinticinco minutos, sale Dra. Gabriela Marín Raventós, Dr. Luis Fallas López y Dr. Ronny Viales.*****

A las diecisiete horas y veintiséis minutos, se levanta la sesión.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

